



la revista de los
trabajadores



INTERNACIONAL DE MUJERES 2021
CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA FEMINISTA
LAS MUJERES DE ME, ENFRENTAMOS LA PANDEMIA Y LA CRISIS ECONOMICA
COORDINACIÓN 8M
Marchamos y Nos Organizamos

MEXICO
FEMINICID

Lux la revista de los trabajadores.
Año XCIII, número 738,
marzo 2021.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2ª. clase en la Administración de Correos No.1,
de México, D. F.,
con fecha 5 de octubre de 1936.

Secretario General:
Martín Esperza Flores

Director:
Hugo Álvarez Piña

Consejo Editorial:
Dr. Pablo González Casanova, Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández, Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt y Juan Antonio Islas Vazquez.

Diseño gráfico y página web:
Carlos Cuauhtémoc Moreno A.

Fotografía:
Roberto Ordoñez Silva y Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102

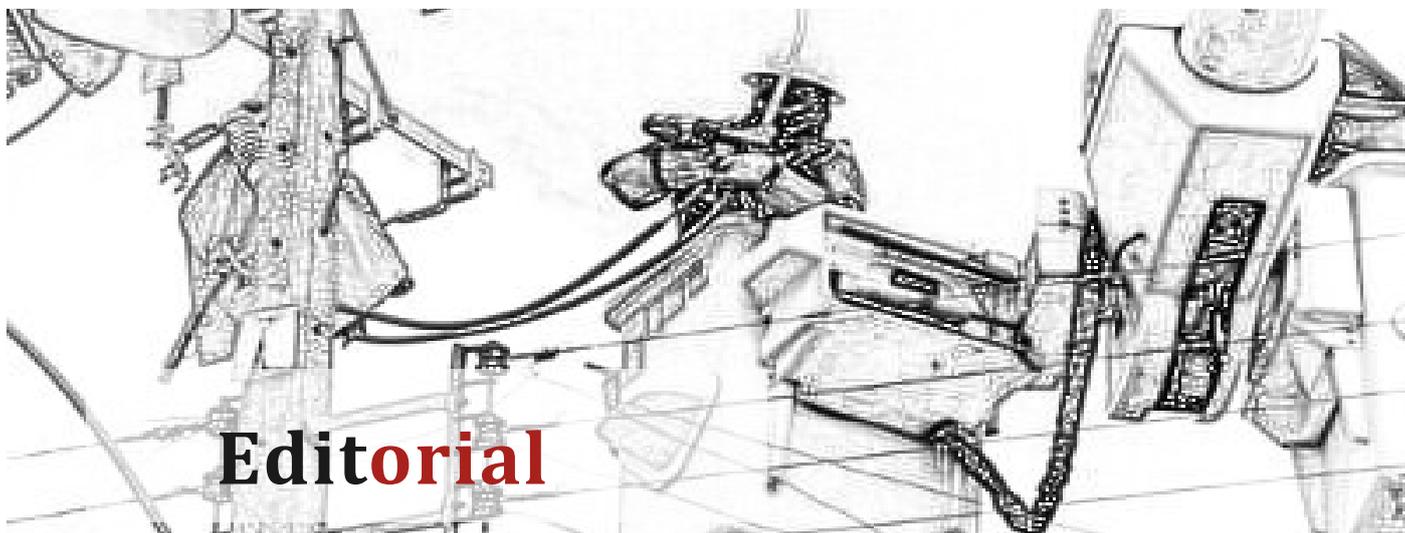


Editorial

La marea feminista y la otra pandemia: Retos, debates y las luchas que debemos dar Fernanda Justo	5
Día Internacional de la Mujer Lux	9
Pronunciamiento 8M 2021 Día internacional de las mujeres trabajadoras Coordinación 8M ampliada	10
Aclaración del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Secretaría del Exterior	12
Aclaración Pertinente Secretaría del Exterior	13
Documento de coyuntura y perspectiva. José Humberto Montes de Oca Luna	14
Convocatoria Parlamento Abierto de las y los trabajadores Sesión Inaugural Nueva Central de los Trabajadores	22
Realización de la Consulta Nacional por la Prohibición del Outsourcing y por el Rescate de la Soberanía Energética Nueva Central de los Trabajadores	24
De gravedad, excluir debate energético en el Congreso Martín Esparza Flores	26
Amparo ante la Reforma de la Ley del Seguro Social y la Ley de Ahorro para el Retiro Lux	29
Foro: La Situación Actual de las Pensiones y Jubilaciones en México Lux	33



Entrevista del periodista Raymundo Cruz a nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, sobre la reciente Reforma al Sistema de Pensiones	34
Lux/Radio RASA	
Marcha a Palacio Nacional, 11 de marzo	39
Lux	
Homenaje al C. Carlos Magariño Luévano	41
Lux	
Sindicato Mexicano de Electricistas condena impunidad judicial	44
ORBE	
Comunicado VIII	46
ANUEE	
Presidente Arce de Bolivia agradece apoyo a sindicato de México	48
Prensa Latina	
Firma de 60 proyectos para el Sistema Hidroeléctrico Necaxa	49
Apoyan a la Caravana del Sur del Magisterio	50
Nueva Central de Trabajadores	
SME en solidaridad hacia la lucha por la reivindicación del Magisterio Democrático de la CNTE	51
Eulises Uribe Gaona	
Saludos del compañero Hugo Manuel Bautista, Secretario General del STTP	52
Lux	
Hemos perdido a uno de los nuestros	53
SME	
Esquela Maestro Juan Melchor Román	54
Obituario	55



Editorial

En octubre de 2009 fuimos despojados de nuestra fuente de trabajo por el narcogobierno de Felipe Calderón Hinojosa con la intención de desaparecer a nuestra organización y allanar la entrega del sector eléctrico al capital trasnacional, continuando así con la ofensiva neoliberal para apropiarse de la gestión de los servicios públicos y los recursos estratégicos de la nación que, en el caso de la industria energética, tendría su cúspide con la contrarreforma de Enrique Peña Nieto en diciembre de 2013, año en el que once meses atrás los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habían revocado el Amparo con el cual el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo condenaba a la CFE a convertirse en nuestro patrón sustituto.

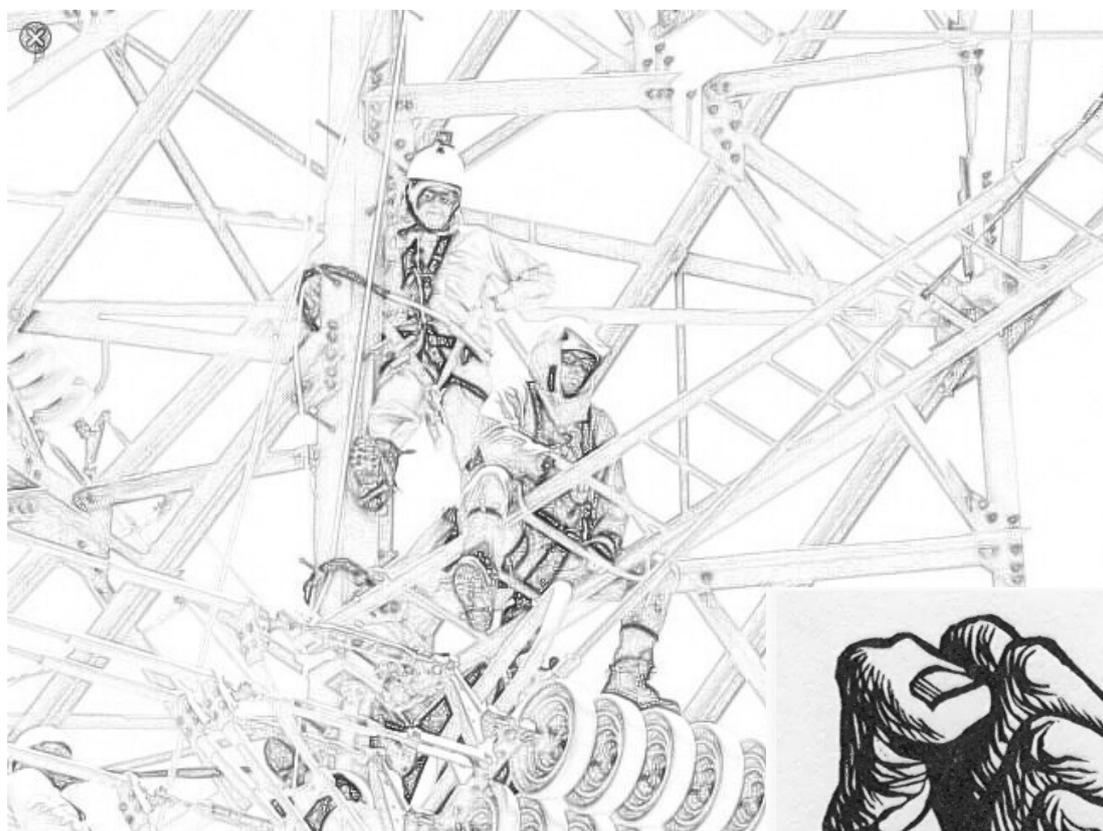
Cuando se trata de impartir justicia en casos como el nuestro, el Poder Judicial inclina su balanza en favor de grupos cuyos intereses están por encima de cualquier jurisprudencia o precepto jurídico desfavorable a sus proyectos y ambiciones. Jueces, magistrados y ministros, además del poder de sentenciar sobre la base objetiva de las leyes, tienen el de juzgar de acuerdo a interpretaciones que en ocasiones rebasan cualquier descripción no sólo de la subjetividad, sino de lo absurdo y de lo surrealista. Su cinismo ha llegado a tal grado que, como sucedió con la sentencia del 30 de enero de 2013 en contra del SME, se piensan capaces de descubrir el hilo negro, es decir, suponen que sus razonamientos y argumentaciones están hilados tan finamente que nadie alcanza a ver las aberraciones en las que se sustentan. Como en todo, existen sus honrosas excepciones.

Estaba anunciado que las empresas que se verían afectadas por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) -enviada como iniciativa preferencial por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada el pasado 3 de marzo-, buscarían ampararse en contra de las nuevas disposiciones. Lo que asombra, aunque finalmente no tanto, es cuán expedita puede ser la justicia en nuestro país cuando se imparte para los magnates, los poderosos y las multinacionales. En menos de quince días a partir de su aprobación, ya se habían otorgado cerca de 30 suspensiones provisionales, las dos primeras concedidas el 11 de marzo, cuando las modificaciones llevaban apenas un día de haber entrado en vigor.

Los cambios a la LIE impulsados desde el Ejecutivo, como ha venido señalando el SME a través de sus representantes, requieren de mayor profundidad para alcanzar propósitos acordes a un espíritu nacionalista que siente las bases para la recuperación del sector eléctrico en favor de la nación, los trabajadores y el pueblo de México. Nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, y más camaradas han participado de forma notable en diversos foros, redes y programas donde han explicado ampliamente los alcances de esta reforma y lo que haría falta agregar para llevar a cabo una verdadera transformación en la que los electricistas calificados de nuestro

sindicato tienen un papel trascendental, por lo que tendría que darse ya una solución al conflicto derivado del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, y el sindicato ha planteado con toda seriedad una ruta para ello.

El Ejecutivo le apostó a modificar una ley secundaria para recomponer aspectos que fortalecieran a la Comisión Federal de Electricidad, pero ese camino, en sentido inverso, es decir, con propósitos opuestos, es el que desde 1992 ha recorrido el neoliberalismo para llevar a cabo la privatización del sector eléctrico -desde entonces denunciada y combatida por el SME-. Quizá el Presidente no contaba con que el Poder Judicial, ahora que la Constitución protege la generación y la comercialización de energía eléctrica en manos del capital privado, exigiría a través de sus jueces el respeto a lo dispuesto en nuestra Carta Magna; o quizá lo tenía previsto y era la respuesta esperada para empezar a construir una base social y una opinión pública que apoye una reforma energética en la que el Estado, desde una perspectiva social y democrática, sea nuevamente el rector para beneficio de todos los mexicanos. En el SME pensamos que es lo mejor que, en el tema energético, podría pasarle al país y, lo hemos dicho: con nuestra experiencia operativa y de organización política podemos ayudar a realizarlo.



La marea feminista y la otra pandemia: Retos, debates y las luchas que debemos dar

Fernanda Justo



La pandemia del Covid-19 paralizó a nuestro país justo unas semanas después de la histórica movilización del 8 de marzo en 2020. Histórica, no sólo por la cantidad de mujeres (y personas, en general) que salieron a alzar la voz en prácticamente todo el territorio nacional, sino porque si se mira en un plazo de tiempo más largo, podemos identificar claramente el proceso de expansión de las luchas feministas contra las violencias particulares que enfrentamos. Hoy, en marzo de 2021, a un año de decretada la emergencia sanitaria, es posible afirmar que el confinamiento no hizo mella en el deseo de vivir una vida libre de estas violencias. Cada vez que alguien preguntaba (de buena o mala fe) a alguna de las más de 20 mil mujeres sobre su decisión de volver a tomar las calles de la CDMX, la respuesta se resumía a lo siguiente: Porque con o sin pandemia, nos siguen matando.

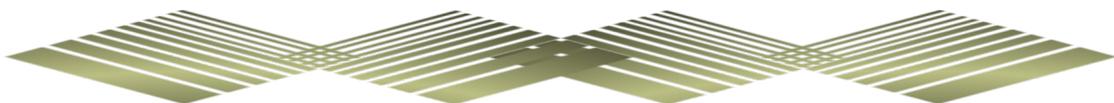
“La otra pandemia es el machismo”

Y efectivamente es así. De la escalofriante cifra de 7 mujeres asesinadas diariamente, en los últimos dos años hemos llegado a 10. Sabemos, por datos oficiales y de organismos independientes, que la llamada violencia doméstica se incrementó durante el confinamiento, en el que no pocas niñas, niños y mujeres tuvieron que convivir con sus abusadores y agresores. El trabajo doméstico y de cuidados (trabajo no pagado e *invisibilizado*), que recae mayoritariamente en las mujeres, también se incrementó en este año, y a ello hay que agregar los efectos específicos de la crisis económica. En tiempos de crisis, cuando los recursos escasean y la capacidad institucional se ve aún más limitada, las mujeres y las niñas se enfrentan a repercusiones desproporcionadas con consecuencias de gran alcance que no hacen más que agravarse en contextos de desigualdad.



Y como si razones faltaran, las acciones y declaraciones del gobierno en turno no sólo no han logrado disminuir la violencia machista, sino que han terminado por desdeñar las diversas exigencias de los movimientos feministas, llevándolo a confrontarse con el que quizá se está convirtiendo en su mayor oposición desde el campo popular. Podríamos hablar de los pendientes meramente legislativos, como el acceso a la interrupción legal del embarazo, o del incremento (documentado por Amnistía Internacional, así como por organismos independientes de derechos humanos) de operativos policiales en las protestas de mujeres, e incluso del caso de Félix Salgado Macedonio, señalado y denunciado por ejercer violencia sexual y quien en todo momento ha contado con el respaldo institucional de Morena (con honrosas excepciones) y del presidente para presentarse como candidato a la gubernatura de Guerrero. Con esto, Morena y particularmente la presidencia de la república (que ha reivindicado ser el gobierno “más feminista” que ha tenido México), han vuelto a dar la espalda al legítimo cuestionamiento de las mujeres y han desperdiciado la oportunidad de demostrar, con hechos, que les interesa hacer las cosas diferentes.

Es en este clima de violencia y de falta de respuestas institucionales que ha ido germinando un muy amplio y diverso movimiento feminista y de mujeres que, además, echa mano de múltiples formas para resistir y protestar, algunas más o menos efectivas, dependiendo de los objetivos trazados, pero todas igual de válidas. En ese sentido, vale la pena detenernos en el debate de “las formas” para cuestionar de fondo qué significa esa apropiación del espacio público para convertirlo en el medio por el cual se comunica un profundo descontento.



Del derecho a la rebelión a la voluntad de “quemarlo” todo

Bertolt Brecht escribió que hay muchas maneras de matar: “Pueden clavarte un cuchillo en el vientre, quitarte el pan, no curarte de una enfermedad, empujarte al suicidio, meterte en una mala vivienda, torturarte hasta la muerte mediante el trabajo, llevarte a la guerra... Pero pocas de esas cosas están prohibidas en nuestro Estado.” Para hablar de violencia es necesario tener muy claro quién la ejerce y quién reacciona a ella. Desde diversas posiciones políticas se ha argumentado a favor del derecho de los pueblos a la rebelión, de la legítima defensa contra el esclavista, el colonizador, el explotador. Las mujeres que hoy nos indignamos, organizamos y movilizamos, lo hacemos llevando en la memoria y en el cuerpo múltiples herencias de una opresión transgeneracional, por ello, irrumpir en una cotidianidad violenta y presente en todos los espacios donde transcurre la vida social, expresa no sólo el rechazo a la misma, sino la afirmación de que sería mejor acabar con todo, a seguirlo perpetuando. Esto, que a primera vista está siendo caracterizado como “extremista” por los defensores de la “normalidad”, en realidad encierra una profunda potencialidad transformadora que, para concretarse, requiere también de afinar objetivos, alianzas, tácticas y alternativas/salidas colectivas que permitan vislumbrar la posibilidad no sólo de destruir lo viejo, sino, sobre todo, de construir lo nuevo. Subrayemos esto último, porque la lucha contra el capitalismo patriarcal, que es además racista y colonial, requiere de la discusión y el trabajo colectivo de todas y todos quienes aspiramos a construir mundos con justicia, libertad y dignidad. De ahí la importancia de transitar del debate de las formas a otros que pongan en el centro preguntas más relevantes, por ejemplo, ¿qué papel tenemos -como individuos y como organizaciones- en las luchas de las mujeres que ya se desarrollan, en su impulso, en su fortalecimiento, en su clarificación, en el urgente alto a las violencias y la construcción de espacios seguros para hacer política, para organizarnos, para con-vivir?



Una marea viva

La analogía del movimiento feminista y de mujeres con el de una marea no sólo es recurrente sino de lo más atinado: Por momentos expresa una fuerza tal que está siendo capaz de inundarlo todo, en otros se contrae y no escapa tampoco a quebrarse entre las rocas, para volver luego a levantarse en grandes olas. Los movimientos sociales contienen sus propias contradicciones que (más allá de la acción del Estado orientada generalmente a desaparecerlos) los hacen avanzar o diluirse, al menos momentáneamente, pues mientras exista cualquier tipo de opresión siempre habrá un espacio para la rebeldía. Las luchas de las mujeres ocurren en contextos históricos y políticos determinados, por lo que no son ajenas a la lucha de clases, a las disputas de poder, a la necesaria batalla ideológica contra el liberalismo cultural y económico, a los intentos de cooptación, de universalización, de erradicación de sus elementos más disruptivos, etc. Entender esto es observar también las tensiones y las respuestas que internamente se van generando y que nos llaman a rescatar las lecciones de los encuentros y desencuentros, de las intersecciones y de las apuestas en común que existen con otros movimientos de resistencia, con las luchas de abajo, de las excluidas, las racializadas, las superexplotadas, las patologizadas, las invisibilizadas. Si la apuesta es por transformarlo todo, esta sólo podrá concretarse por medio de la organización y la lucha política que ponga fin a la criminal alianza capitalista patriarcal y abra paso a la imaginación colectiva capaz de emanciparnos a todas, todos y todes.



Día Internacional de la Mujer Lux

Con motivo del día Internacional de la Mujer que se conmemora el 8 de marzo de cada año, se realizaron diferentes movimientos a nivel nacional e internacional, donde participaron, entre otros, colectivos y organizaciones feministas.

En la CDMX, el colectivo #8M “Paramos, Marchamos Y Nos Organizamos” convocó a una marcha con salida en el emblemático Monumento a la Revolución y llegada a la Plaza de la Constitución, en la cual fue partícipe el Sindicato Mexicano de Electricistas, representando a la Nueva Central de Trabajadores junto a otros colectivos. Durante el recorrido se leían consignas como: ¡No más Feminicidios en México! ¡Viva sin Miedo! ¡Justicia para los Desaparecidos!! ¡Pido Auxilio por ser Víctima de Acoso Sexual!

La C. Mónica Jiménez Acosta, Tesorera del SME, en representación de los colectivos que preside, alzó la voz exigiendo: “¡Ya basta de violencia! ¡Justicia para los familiares de mujeres desaparecidas y encarcelamiento a los culpables! ¡No más precariedad laboral! ¡No más violación a menores de edad y, en general, a las mujeres! ¡No más trata de mujeres!” Concluyó diciendo que lo que debemos poner al centro es lo que se está viviendo en nuestro país, que es la inseguridad y el baño de sangre en el que estamos envueltos día a día.

¡Vivan las mujeres de México!

¡Vivan las mujeres del mundo!



Pronunciamento 8M 2021

Día internacional de las mujeres trabajadoras

Coordinación 8M ampliada



A un año de la jornada de movilización histórica en la que miles inundaron las calles para exigir nuestros derechos, el movimiento de mujeres crece.

La pandemia combinada con la crisis económica desnudó la opresión que vivimos, en 2020, se contabilizan 940 feminicidios y un total de 6,814 muertes violentas de mujeres; se estiman un total de 145 mil embarazos no planeados, más de un millón de mujeres sin anticonceptivos que sumada a la ilegalidad del aborto que tiene como resultado la muerte de mujeres por abortos clandestinos, significa un retroceso de 30 años en derechos sexuales y reproductivos.

Para las mujeres el desempleo aumentó 110%, dejando a millón 245 mil 028 sin sustento y la mayoría trabajan sin estabilidad ni seguridad laboral. En el sector salud el 75% son mujeres, además en promedio las mujeres dedican 40 horas semanales a tareas reproductivas de cuidado. Toda esta carga aumentó durante la pandemia, pues este trabajo no remunerado sigue naturalizado y son mujeres y niñas quienes lo realizan.

Pese a la pandemia, el movimiento de mujeres fue capaz de recrearse para visibilizar que la violencia machista y la desigualdad también son una pandemia. Denunciamos que son gremios feminizados, precarizados y explotados los más afectados. Convocamos a que quienes nos movilizamos contra la violencia nos solidaricemos con las luchas encabezadas por trabajadoras por sus derechos.

La pandemia impactó las fuentes de ingreso, vulnerando, aún más frente a la violencia.

La energía y emoción de las enormes movilizaciones de la marea verde en Argentina por el aborto legal son un triunfo de todas. Sabemos que habrá reacciones para criminalizar aún



más el aborto. Así que seguiremos en las calles hasta que sea ley en toda Latinoamérica y el mundo ¡la maternidad será deseada o no será!

Sabemos que hay partidos e instituciones que quieren utilizar nuestras demandas. En esta coyuntura electoral sectores históricamente opuestos al avance de derechos aparecen buscando ganarse votos con la defensa de la mujer y la condena de la violencia. El movimiento es legítimo, autónomo, independiente y diverso, y se expresa de múltiples maneras en la lucha por los Derechos Humanos de las mujeres, precede y permanecerá.

Denunciamos la omisión, la ineficacia y la falta de interés del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para responder ante la emergencia que vivimos. La agenda de las mujeres seguirá pendiente si no cambia las bases estructurales que favorecen las violencias. En cambio, hemos vivido un año con golpes, gases y balas; con persecución, represión, cárcel. Denunciamos la criminalización y estigmatización de la lucha, organización y protesta feminista.

Esta realidad de las mujeres en México es transfronteriza, por ello se suman fuerzas a nivel mundial. Refrendamos su carácter internacionalista, antipatriarcal, anticapitalista, antirracista y antiimperialista. Nos solidarizamos con las mujeres que luchan en todo el mundo por la vida.

Nos hemos organizado para pararlo todo. Ante la explotación y el feminicidio en ascenso, el despojo de territorios y la guerra contra las comunidades, la militarización de las fronteras y las políticas de extractivismo neoliberal, cuya crisis recae directamente en el trabajo no remunerado de las mujeres, llamamos a seguir construyendo la Huelga internacional de mujeres. Hoy buscamos pararlo todo en nuestros centros de trabajo, escuelas y casas porque si verdaderamente nuestras vidas no importan: ¡que produzcan y reproduzcan el mundo sin nosotras!

Hoy somos más fuertes. Transformamos el miedo, las lágrimas y la rabia en organización y movilización con procesos autonómicos alternativos. Solo juntas, movilizadas y organizadas, haremos temblar al poder. ¡porque no se va a caer, lo vamos a tirar! ¡Vivas nos queremos!

Ciudad de México a 8 de marzo, 2021



ACLARACIÓN DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS (SME).

Alfredo González Castro, Director Editorial de El Heraldo de México.

Contra las cuerdas ha comprometido sin razón alguna la credibilidad de su medio de comunicación al amontonar, en pocas líneas, una serie de afirmaciones erráticas que exhiben la ignorancia del autor Alejandro Sánchez.

1. La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica recién aprobada fue respaldada políticamente por nuestra organización como un paso adelante en la recuperación de la soberanía energética de México y el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

2. Nunca mencionó por su nombre a la sociedad Generadora Fénix cuya capacidad de generación sólo alcanza el 0.06% de la producción total de la energía producida en México. Por lo que su afirmación de que es la segunda productora de electricidad después de la CFE nos mueve a la risa.

3. Donde la cosa se pone caótica es en las conclusiones de su análisis político que busca “amarrar navajas” entre el gobierno de AMLO y nuestra organización sindical. Primero, porque sin probar nada al respecto recoge el dicho del ex tesorero del SME, Alejandro Muñoz, quien calumnió al presidente de la república y, segundo, porque no está en nuestra agenda política “adherirse” a ningún partido político. Nuestra organización social es autónoma de los partidos políticos. Nuestros agremiados están en su derecho constitucional de militar, votar y ser votados por el partido de su preferencia, sin que ello comprometa la independencia de nuestra organización.

Estando el autor de la nota contra las cuerdas, le solicitamos, apelando a nuestro derecho de réplica, Sr. Director publicar nuestra nota aclaratoria.

Gracias.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior del SME.

Ciudad de México a 3 de marzo del 2021.



ACLARACIÓN PERTINENTE 2021.

En días pasados, diferentes medios de comunicación anunciaron la celebración de una conferencia de prensa donde el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) daría a conocer su “integración” al partido político Redes Sociales Progresistas (RSP).

Queremos aclarar que el SME, por principios estatutarios y tradición histórica, no suscribe adhesiones políticas como organización social. Dejando siempre que sus agremiados ejerzan libremente su derecho a votar, y ser votados, por el partido político de su preferencia.

La relación con las organizaciones políticas que coinciden con el SME en planteamientos es de respeto, y celebramos que nuestros compañeros participen en la lucha política electoral, entendiendo que como ciudadanos comprometidos con la clase trabajadora puedan abrirse espacios políticos parlamentarios o en cualquiera de los tres niveles de gobierno, para expresar la voz de los trabajadores.

El SME como organización social mantendrá, en este contexto, su autonomía política respecto a los partidos políticos.

Fraternalmente.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior.

Ciudad de México a 5 de marzo del 2021



Nueva Central de Trabajadores

DOCUMENTO DE COYUNTURA Y PERSPECTIVA. José Humberto Montes de Oca Luna



A continuación, vamos a presentar de manera muy sintética un cuadro general de la situación actual tratando de localizar los posibles escenarios de su desenlace.

Partimos de una situación concreta. Estamos llegando a la mitad del sexenio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en medio de una profunda crisis económica y una creciente polarización política y social en nuestro país. Un análisis detallado de esta situación nos debe permitir anticipar los posibles desenlaces del actual régimen de gobierno de frente a las perspectivas de la sucesión presidencial.

Cuestión para nada ociosa o meramente especulativa sino necesaria para orientar nuestra actividad en un contexto político cambiante que desde ahora encierra, a partir de las tendencias predominantes en la lucha de clases, las posibles salidas a la coyuntura política.

¿Cuál será la perspectiva de este régimen de gobierno de frente a la sucesión presidencial? ¿La sucesión se convertirá en el fin de un ciclo de esperanzas y apuesta a una urgente transformación del país? ¿Habrán todavía un impulso digamos redentor de la 4T en lo que le resta del sexenio para poder apuntalar un conjunto de reformas que pudieran acotar o revertir al neoliberalismo?

A mitad del sexenio, esta es una disyuntiva para el propio gobierno. La situación actual condensa sus contradicciones. Por un lado, el gobierno da continuidad a políticas neoliberales

depredadoras del territorio y de las condiciones de vida de los trabajadores, al mismo tiempo que intenta recobrar, parcialmente, el control del sector eléctrico en perjuicio de las empresas transnacionales; cual si se tratara de una política bipolar que en la práctica puede atraerle a la vez reclamos como respaldos simultáneos del movimiento social. Las concentraciones populares del pasado 18 de marzo en el Zócalo de la CDMX son un buen ejemplo.

En forma simultánea, la 4T enfrenta el creciente descontento de los pensionados y jubilados que ven mermados sus ingresos por el pago en UMAS, como resiste la virulenta reacción jurídica, económica y mediática de la cúpula empresarial y las empresas transnacionales de la energía que rechazan su reforma eléctrica.

En su momento, AMLO supo capitalizar el descontento popular acumulado en 30 años de neoliberalismo. Sembró en amplios sectores de la población esperanzas de cambio, luego de dos años y medio de gobierno nos queda claro que no tiene intención de revertir de fondo al neoliberalismo sino de depurar sus prácticas, y en algunos casos, acotar sus alcances dentro de los márgenes de una economía capitalista compensada con una política social asistencialista. Una política de ajuste moral y nacionalista dentro del mismo sistema.

Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos lo pueden forzar a tomar medidas más radicales; en la medida en que sus contradicciones con algunos sectores de la oligarquía se aceleren y profundicen, o en la misma medida en que el movimiento social así se lo demande, como puede suceder en el tema energético.

La derecha esta escalonando su ofensiva en todos los planos con la intención de frenar toda iniciativa política y económica que afecten sus intereses; no están dispuestos a tolerar ningún ajuste a la baja. Esta ofensiva va en ascenso, estimulada por las contradicciones con el gobierno y los tiempos políticos electorales que se aproximan. Como parte de este bloque oligarca están también las empresas transnacionales, medios de comunicación, representantes políticos y funcionarios de gobiernos extranjeros que abiertamente se han declarado en contra de la política energética del gobierno de AMLO.





Este conflicto ha focalizado la atención nacional e internacional en los últimos días a raíz de la suspensión provisional y luego definitiva de la nueva ley eléctrica y la advertencia del presidente de legislar una reforma constitucional si el poder judicial de la federación la declara inconstitucional.

Al mismo tiempo, la relación del gobierno con el campo popular es cada vez más distante. La ausencia de una interlocución política y apertura de espacios legislativos y de gobierno para el campo popular es manifiesta. Así también, la falta de respuestas favorables a las demandas de los movimientos sociales y de soluciones justas a los conflictos laborales. A esto hay que agregar la creciente militarización del país en todos los ámbitos de la vida social, la violenta represión en contra de los movimientos sociales en defensa del territorio y los ataques paramilitares en contra de las comunidades zapatistas. Tampoco ha dado pasos firmes en la solución al problema de los desaparecidos, los feminicidios y la violencia en general.

En una palabra, el gobierno polariza tanto con la derecha –que crece en su beligerancia- como con el movimiento social y la izquierda, a lo que se le va sumando el desencanto de sectores sociales que apoyaban la 4T.

La pregunta es ¿Hacia dónde va el resto del sexenio? La respuesta, tiene que ver con la sucesión presidencial y pasa por el resultado de la próxima contienda electoral, no depende solo de los impulsos del gobierno o de la reacción beligerante de la derecha, sino del propio comportamiento político del movimiento social y la izquierda de nuestro país que necesitan urgentemente construir su propia alternativa.

Aquí hacemos énfasis, **el movimiento social no puede permanecer pasivo y menos desarticulado de frente a la coyuntura esperando un desenlace predecible o inevitable. El movimiento social independiente debe tomar iniciativas que lo reagrupen y dispongan como una fuerza social capaz de influir en los acontecimientos desde su propia perspectiva.** Con ese propósito al final de este texto exponemos los ejes de articulación que podemos desplegar para alcanzar este propósito.

Si la 4T se encuentra en el punto de inflexión entre su debacle o su redención ***¿Cuál debería ser la actitud práctica del movimiento social de frente a esta disyuntiva?***

Algunos piensan -y así lo demandan teóricos y propagandistas de la 4T- que el movimiento social debe ponerse incondicionalmente al servicio del gobierno de frente al ascenso de la derecha. No hacerlo -según su postura maniquea- es sumarse en automático a los “golpistas” de derecha. Esto, que de entrada deslegitima cualquier crítica razonable al gobierno, se complementa con la actitud pasiva de algunos segmentos del movimiento social esperanzados en su incorporación a los espacios de poder o aún confiados de que es posible un viraje a la izquierda de la 4T. Con esas expectativas buscan constituirse en la izquierda de MORENA, la mayoría de las veces sin resultados favorables, recientemente al no ser tomados en cuenta a la hora definir las candidaturas del proceso electoral que se avecina. La crisis de descomposición del partido en el poder es pública, MORENA no tiene una vida propia, la legitimidad de sus órganos de dirección está cuestionada, y sus métodos de elección son inadmisibles para un partido democrático; es tal la crisis interna que llega al grado de sostener la candidatura a la gubernatura del Estado de Guerrero de Félix Salgado Macedonio con todo y que ha sido duramente impugnado por el movimiento feminista a nivel nacional. Un violador podría ser Gobernador.



Nosotros hemos criticado el hecho de que el gobierno de la 4T haya excluido del proceso político al movimiento social independiente dando preferencia a su interlocución y consenso con sectores de la oligarquía y el charrismo sindical; confiado en su capacidad para mantener el respaldo de su base social electoral, permanente alimentada por los beneficios de sus programas sociales clientelares.

Está claro que el gobierno de AMLO está obligado a sostener la fuerza de su consenso electoral para implementar su programa de ajuste moral del sistema. No puede prescindir de ello. Sin embargo, es evidente que dicho apoyo es insuficiente para enfrentar una confrontación mayor con la oligarquía, el capital trasnacional y los Estados Unidos. Es esta una de las más notables debilidades de un gobierno que en un sentido estricto no es de, ni para, los trabajadores.

De ahí su recurrente conducta zigzagueante a la hora de presentar iniciativas de ley que podría decirse radicales y luego recular de ellas. Así en el caso de la reducción en las comisiones que pagan los usuarios de la banca y la cancelación del outsourcing.

Los escenarios del desenlace y el papel del movimiento social democrático y revolucionario.

La 4T tendrá que decidir hacia dónde quiere ir en el último tramo de su mandato. Ya está en juego la sucesión presidencial. MORENA apuesta por la continuidad de la 4T sin descartar que esta fuere por la vía de la reelección de AMLO. La derecha aspira al relevo sexenal de la 4T para restaurar su control oligárquico absoluto de la economía y la vida política nacional. ¿Cuál es entonces la apuesta del movimiento social de izquierda?

Un tercer escenario, que es el que tendríamos que estar buscando, es el de la recomposición política de la clase trabajadora. Cuando hablamos de recomposición política de la clase trabajadora no solamente hablamos del movimiento social, estamos hablando también de la necesidad de una izquierda autónoma con un proyecto propio que pueda presentar alternativas distintas a las que ya conocemos del régimen o la derecha.

El Congreso de la Nacional de la NCT y su Tercera Conferencia Nacional plantearon la necesidad de constituir un polo social autónomo. Actualmente tenemos varios planteamientos que van en esa lógica de acumulación autónoma de fuerzas de los trabajadores. Está la propuesta de la Convención Nacional Democrática de los Trabajadores que es una aspiración de síntesis de acumulación del sindicalismo democrático; tenemos también lo que llamamos Convergencia de Plataformas, que es la articulación de los distintos referentes temáticos y sectoriales que a lo largo y ancho del trayecto neoliberal han resistido los embates del neoliberalismo; en la defensa del territorio, el agua y los recursos naturales; la defensa de los derechos sociales y humanos del Pueblo y los trabajadores, del campo y la Soberanía Alimentaria y Energética del país, contra el patriarcado y por la igualdad de género, en defensa de la educación laica y pública y contra la precarización del trabajo.

Partimos del hecho irrefutable de que un conjunto de luchas de resistencia popular antineoliberal y anticapitalistas han podido desarrollar sus propias plataformas temáticas y sectoriales a nivel nacional careciendo, hasta el momento, de un centro de gravedad político cuya plataforma unitaria de convergencia podría constituirse en un verdadero bloque popular autónomo a nivel nacional.

¿Cómo llegamos hasta allá? ¿Cómo llegamos a conjugar los esfuerzos de diferentes plataformas en resistencia? ¿Cómo vamos a conjugar los esfuerzos del sindicalismo democrático en esta idea de recomponer políticamente a la clase trabajadora?

Bueno, pues se requiere de un gran esfuerzo no solamente de la Nueva Central sino del conjunto de fuerzas que pudieran marchar en esa dirección. En este sentido, hemos propuesto alternativas como el Parlamento Abierto de las y los Trabajadores (PAT). Esta plataforma encierra la posibilidad





de ir construyendo una vía de acumulación hacia algo más acabado, de mayor desarrollo, como puede ser la Convención Nacional Democrática de los Trabajadores o la Convergencia de Plataformas.

En lo inmediato, esta interfaz nos permite ligar las demandas e iniciativas del movimiento social a la coyuntura lo que hace posible que podamos irrumpir políticamente en el escenario político electoral a donde no tenemos una forma propia de expresarnos. Estando excluidos de la vida política por el régimen de partidos, por las leyes electorales y por todas las trabas políticas que se nos imponen a los trabajadores. De modo que en lo político tenemos que encontrar mecanismos alternativos que nos reinserten en la coyuntura.

Hay que influir en el escenario político nacional de manera decidida. Durante la coyuntura podemos desplegar un activismo político a favor de la articulación del movimiento social independiente, exigir la solución de nuestras demandas y al mismo tiempo presentar en este periodo las iniciativas políticas y económicas que en síntesis hemos formulado en torno a la plataforma programática de “Salud, Pan y Trabajo” en defensa de la vida.

Los ejes de acción están enunciados en los acuerdos de la III Conferencia Nacional de la NCT. Cuestiones como el impulso a la economía social y solidaria, las reivindicaciones de las mujeres, la renta básica universal, la cancelación de la deuda pública, la defensa de la educación pública, la renacionalización de la industria eléctrica y la cancelación del outsourcing son fundamentales tanto como para darnos una identidad política propia como para articular fuerzas populares por la vía del parlamento abierto, la Convención Nacional Democrática de los Trabajadores y la Plataforma de Convergencias.

Las fuerzas del campo popular se están moviendo rápidamente y comienza a tomar sentido. Las organizaciones de jubilados y pensionados están convocando a una conferencia nacional para abordar el tema del pago en UMAS, esta conferencia puede convertirse en una palanca para el desarrollo de la Convención Nacional Democrática de los Trabajadores; en otra pista, el Comité Mexicano Facilitador del Foro Social Mundial México 2021 recién constituido puede contribuir al acercamiento de las plataforma temáticas y sectoriales que en este



evento confluyen para avanzar en una construcción superior. Así mismo, nuestra inserción en los referentes temáticos y sectoriales existentes es importante, pensando que es posible articularlos en un solo polo popular autónomo como el que estamos impulsando. Ejemplo de ello, es la Promotora por la Cancelación de la Deuda Externa.

Los ejes de acción para todo el periodo están enunciados en los acuerdos de la III Conferencia Nacional de la NCT, así mismo, el Taller de Planeación Estratégica de la Estructura Ejecutiva sistematizó para su implementación estos acuerdos, incorporando nuevos elementos discursivos y desarrollando nuevos temas como el de la campaña nacional por la libertad sindical en el marco del seguimiento que las organizaciones sindicales de los Estados Unidos y Canadá le van a dar a la implementación de la reforma laboral sobre libertad sindical que se aprobó en México y que directamente le puede pegar al charrismo sindical, si deja de ser decorativa de un acuerdo comercial y se implementa realmente bajo el ascenso de la lucha democrática de los trabajadores por recuperar a sus organizaciones sindicales. En este terreno es momento de desplegar una campaña de organización, de información y de movilización de la Nueva Central comenzado con la consulta por la cancelación del outsourcing.

Al término del conteo del proceso electoral más grande en la historia de nuestro país habrá una nueva correlación de fuerzas a nivel nacional que, sin lugar a dudas, moverá la agenda política del gobierno y los partidos políticos ya enfilados hacia la sucesión presidencial. En este contexto debemos construir nuestra propia perspectiva como trabajadores y alentar desde abajo los procesos de unidad de la de las izquierdas en nuestro país. No podemos quedarnos al margen de los acontecimientos como si todo ya estuviera dado de por sí, prisioneros de una camisa de fuerzas fatalista. Ha llegado la hora de que la clase proletaria emerja como sujeto histórico.

Algunas corrientes de izquierda se impusieron la tarea de buscar un espacio para influir desde dentro a la 4T, incluso aspirando a dirigir el proceso. A mitad del sexenio se han quedado al margen después de que se les cerraron los espacios de participación. Hay también en el campo popular quienes están empantanados en el no saber qué hacer si ir al frente o ponerse a la zaga.

Ante ese dilema, la NCT tiene un programa que impulsar con o sin el gobierno. De ahí que tenemos iniciativas y líneas de desarrollo propias. Vamos a pelear por echar abajo el pago en UMAS, vamos a pelear por la renacionalización de la industria eléctrica. De frente a la sucesión presidencial nos estamos imponiendo la tarea de construir un polo social autónomo con perspectiva de poder.

Hoy podemos anticipar una rápida aceleración de las contradicciones económicas políticas y sociales en México y prácticamente en todo el mundo. El confinamiento que paralizó la actividad económica e interacción social a nivel global se está replegando gradualmente, aun sujeto a avances y retrocesos sanitarios. En la medida que se reestablezca por completo la posibilidad de la interacción social se liberará en forma vertiginosa la fuerza social contenida que no pudo expresarse durante la contingencia. Vamos a un escenario bastante conflictivo a nivel político y social por todo lo que está ocurriendo.

En última instancia la 4T tendría que darles solución a las demandas populares, encontrar puentes de comunicación con los movimientos de resistencia antineoliberal, en lugar de acorralarse al interior de un palacio amurallado, tendría que buscar nuevas fórmulas de vinculación y participación para el movimiento social.

Sin embargo, nuestra táctica no puede trazarse en función de un posible encuentro. Sin descartarlo, nosotros tenemos que avocarnos a fortalecer nuestro proyecto tanto en sus planteamientos de articulación como en su propia autoconstrucción. La Nueva Central de Trabajadores, sus dispositivos unitarios y objetivos estratégicos deben consolidarse durante este período para construir una izquierda política y social de frente a lo que venga, incluyendo la sucesión presidencial.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Coordinador de la Estructura Ejecutiva
de la Nueva Central de Trabajadores.

CDMX a 20 de marzo de 2021



Nueva Central de Trabajadores

CONVOCATORIA PARLAMENTO ABIERTO DE LAS Y LOS TRABAJADORES

A las organizaciones sindicales y cooperativas miembros de la NCT.

A las organizaciones sociales independientes.

A las plataformas temáticas y movimientos sociales en resistencia.

Al pueblo de México.

Después de la Reforma Laboral aprobada el 1ero de mayo de 2019 sobre libertad sindical, quedó claro que era necesaria una propuesta más integral, que pudiera incluir la derogación de la contra-reforma del 2012, o temas como el de outsourcing, teletrabajo, emergencia sanitaria, pensiones y jubilaciones, etc. Además, se han venido colocando en el escenario nacional otros temas candentes de grandes consecuencias para las y los trabajadores, como son el pago en UMAS de las pensiones, el posible tránsito de trabajadores y sindicatos del Apartado A al B, la propia existencia del Apartado B, las condiciones de las y los trabajadores de las plataformas digitales o temas de gran interés nacional como la reforma eléctrica, el agua, la reforma educativa y el trabajo científico y tecnológico, así como la legislación sobre cooperativismo y economía social y solidaria.

Algunas discusiones y propuestas legislativas han avanzado parcialmente y otras se han pospuesto o simplemente se ignoran, o incluso han sufrido un retroceso. Pero lo común es que en la discusión de las posibles reformas o en las jurisprudencias no se ha tomado en cuenta a las organizaciones sindicales y populares independientes que siempre luchamos por cambios favorables para el pueblo trabajador.

Desde las cámaras legislativas, sólo se ha instrumentado una simulación de consultas a través del llamado Parlamento Abierto del Congreso, en donde además han predominado los empresarios y los charros. Por ello, resulta indispensable que las organizaciones independientes no sólo podamos incidir más en el escenario legislativo, sino garantizar nuestra participación libre en el debate nacional y que nuestra voz sea escuchada sin el filtro antidemocrático de los parlamentos abiertos del Congreso.

Necesitamos analizar, discutir y establecer una agenda legislativa desde la perspectiva de las y los trabajadores. Por eso, la Nueva Central de Trabajadores convoca a realizar un amplio diálogo de todos los referentes sociales que tienen propuestas específicas de legislación, a través de un Parlamento Abierto de las y los Trabajadores, a fin de construir una convergencia de nuestras diversas plataformas políticas.

Proponemos comenzar el parlamento con una sesión inaugural el próximo miércoles 14 de abril, a partir de las 10:00hrs de acuerdo al siguiente:

PROGRAMA

Bienvenida.

Exposición de motivos del Parlamento Abierto de las y los Trabajadores.

Presentaciones de las agendas legislativas de las distintas organizaciones y referentes participantes.

Conclusiones y Clausura de la Sesión Inaugural.

FRATERNALMENTE.

“La Emancipación de los Trabajadores es Obra de los Trabajadores Mismos”.

Consejo Político Nacional.

NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES.

México, a 1ro de abril de 2021.



Nueva Central de Trabajadores

Realización de la Consulta Nacional por la Prohibición del Outsourcing y por el Rescate de la Soberanía Energética Nueva Central de los Trabajadores

Asunto. Realización de la Consulta Nacional por la Prohibición del Outsourcing y por el Rescate de la Soberanía Energética (del 19 al 24 de abril de 2021).

A todas las organizaciones sindicales y cooperativas, estructuras estatales y miembros de la Nueva Central de Trabajadores (NCT).

Compañeros, compañeras.

Por medio de la presente les comunicamos que, en cumplimiento de los acuerdos de la 3era Conferencia Nacional de la NCT y del pasado Consejo Político Nacional, del 19 al 24 de abril realizaremos la *Consulta nacional por la prohibición del outsourcing y por el rescate de la soberanía energética*, en dos modalidades, presencial y virtual.

La Estructura Ejecutiva Nacional de la NCT funcionará como instancia de coordinación central de la *Consulta*. Las organizaciones sindicales, cooperativas y estructuras estatales deberán instrumentar, a través de sus propias instancias organizativas, el desarrollo de la consulta, la cual en términos generales consta de tres etapas:

- 1) **Etapas de sensibilización (del 31 de marzo al 18 de abril).** Consiste en desarrollar una campaña de agitación con la difusión en sitios físicos y digitales, de materiales que anuncian y explican la importancia y contenidos de la *Consulta*. Carteles, distribución de trípticos, spots, perifoneos y videos. Podrán editarse materiales específicos para determinado sector social participante: mujeres, jóvenes, pensionados, desempleados, trabajadores precarizados, etc. Las organizaciones, estructuras estatales e individuos miembros de la NCT, puede elaborar sus propios materiales propagandísticos, además de aquellos que serán publicados y distribuidos por la Estructura Ejecutiva Nacional.

- 2) **Etapla de implementación (19 al 24 de abril).** Instalación física de los módulos de la consulta y habilitación de herramientas web para la participación virtual. Previo registro, las y los participantes instalarán en los días acordados módulos en los locales sindicales, lugares públicos o sitios elegidos, distribuirán materiales y estimularán la participación de las y los trabajadores en la misma. Al término de su jornada enviarán los resultados y materiales ocupados a la coordinación central.
- 3) **Etapla de visibilización (a partir del cierre de la consulta).** Consiste en darle una amplia difusión a los resultados en medios de comunicación y redes alternativas, así como gestionar ante el poder legislativo y el gobierno la interlocución para dar a conocer los resultados y que estos sean tomados en cuenta.

Para reforzar la implementación de la consulta, presentar avances y materiales, la Estructura Ejecutiva Nacional sesionará el próximo miércoles 7 de abril a las 11:00hrs. Cualquier duda, aclaración o comentario acerca de la participación en la *Consulta* puede realizarse al correo de la NCT nuevacentraldetrabajadores@nuevacentral.org.mx.

FRATERNALMENTE.

“La Emancipación de los Trabajadores es Obra de los Trabajadores Mismos”.

C. Martín Esparza Flores.

Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Coordinador Nacional de la Estructura Ejecutiva.

NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES.

México a 31 de marzo de 2021.

De gravedad excluir el debate energético en el Congreso*

Martín Esparza Flores**

Aunque la sustentación de los senadores para ratificar la **Ley Eléctrica** aprobada en la Cámara de Diputados se basa en la recuperación y defensa de la soberanía energética del país y la rectoría del Estado sobre este sector, excluir del debate nacional un tema de tanta importancia para el futuro de México implica dejar intocados muchos de los *hoyos negros* producto de la corrupción de los gobiernos neoliberales y que, en buena medida, fueron la causa directa del resquebrajamiento de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y la desaparición de **Luz y Fuerza del Centro (LFC)**.



Por supuesto que la iniciativa enviada por el Ejecutivo con carácter preferente al Congreso representa un duro golpe a la desbordada corrupción permitida en décadas de desmantelamiento a las empresas públicas, donde poderosos intereses tanto nacionales como extranjeros se están viendo afectados por la anulación que viene a muchos contratos oscuros, autorizados por los gobiernos de Fox y Calderón. Pero desechar un parlamento abierto para escuchar las voces no sólo de los grupos fácticos sino de expertos, sectores sociales y sindicatos independientes que desde siempre han pugnado por la recuperación del sentido nacionalista en el sector energético, es dejar inconclusa una reforma que debe ir más allá de lo aprobado al texto del que no le movieron ni un punto o una coma.

Para descifrar el hilo negro de los negocios millonarios que desfundaron a las exparaestatales es necesario que se practiquen auditorías a fondo pues no sólo el expresidente Felipe Calderón y su secretaria de Energía, Georgina Kesell, fueron premiados con millonarias contrataciones por transnacionales relacionadas con la entrega de irregulares convenios de venta de energía eléctrica a la CFE, también hay otros personajes que ahora disfrutan de riquezas mal habidas al haber autorizado en su momento toda una gama de pillerías.

* Tomado de: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2021/03/06/de-gravedad-excluir-el-debate-energetico-en-el-congreso/>

** Secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Tal es el caso de Alfredo Elías Ayub, director de la CFE por más de 11 años, que junto con subalternos como Néstor Moreno Díaz constituyeron todo un andamiaje de negocios ilícitos donde el cobro de comisiones en especie como ferraris y yates, fueron algo común en la empresa pública. Por sus manos pasó la aprobación de los contratos que ahora, como se anunció, serán cancelados por representar una costosa fuga a las finanzas públicas.

Otro exdirector, Enrique Ochoa, goza de la impunidad que le da el cargo de diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero junto con otros extitulares más deben explicar al país por qué encubrieron los negocios ilícitos de los expresidentes panistas y, en su momento, no les pidieron cuentas sobre los quebrantados estados financieros de las paraestatales.

Los gobiernos panistas, es cierto, hipotecaron los recursos públicos por más de 25 años haciendo aparecer tanto a la CFE como a LFC como empresas incosteables e inoperantes para favorecer los intereses de particulares, pero los legisladores no deben pasar por alto que el sector eléctrico y el petrolero van de la mano. La falta de gas en las últimas semanas provocó que diversas plantas generadoras pararan en el norte del país, colapsando el suministro eléctrico en 12 estados y ocasionando millonarias pérdidas en las diversas ramas económicas.

La Reforma Energética del pasado sexenio también afectó seriamente a Pemex. Uno de cuyos más notorios *hoyos negros* es el misterioso fin que tuvieron los excedentes petroleros acumulados en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón: 1 billón de pesos que se esfumó sin generar beneficio alguno para Pemex ni para el nivel de vida de millones de mexicanos.

Hasta la fecha nadie ha dado cuenta del monumental despilfarro, como tampoco del irregular desmantelamiento de LFC a manos de funcionarios de la CFE, que tras su cierre se dedicaron a saquear sus instalaciones y talleres.

Una reforma a la Ley Eléctrica que no incluya además una revisión, por ejemplo, de las cuantiosas jubilaciones de los altos directivos de CFE, dejará intocados los privilegios que deben combatirse en la propuesta de austeridad de la 4T. Esos retiros de oro, costaron por



muchos años exorbitantes cantidades a los recursos de la nación. Permitir que estos esquemas prevalezcan es dar la espalda a la transparencia a la que tiene derecho a acceder la sociedad en su conjunto.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha puesto en alerta a miles de burócratas a los que el máximo de sus pensiones se establecerá en 10 Unidades de medida (Umas) y no en salarios mínimos, con lo que sus ingresos serán duramente impactados en su vejez. Consentir que los altos funcionarios y exfuncionarios de las empresas públicas del sector energético se jubilen con millonarias pensiones, o sigan cobrando las autorizadas de forma abusiva en pasados sexenios, es dejar abierta la llave a las sangrías presupuestales.

Antes de votar por la afirmativa, los diputados y senadores debieron sentarse a hacer cuentas y explicar de cara a la nación, el estado que guardan las finanzas públicas tanto de Pemex como de CFE, pues tan sólo este año Pemex deberá enfrentar vencimientos de su deuda por 14 mil 700 millones de dólares. En sus últimos reportes arrojó costos de producción de 246 mil millones de pesos y ventas por 249 mil millones; es decir, es imposible que con un margen de 3 mil millones de pesos pueda siquiera asumir sus compromisos laborales y gastos administrativos.

En cuanto al sector eléctrico se refiere, dejar de lado la opinión de los expertos puede abonar impunidad en los errores que de manera frecuente han cometido altos funcionarios de la CFE; ya vimos en diciembre pasado hasta dónde pueden llegar con tal de justificar sus irresponsabilidades, pero falsificar documentos de Protección Civil para culpar a un incendio de un apagón puede ser algo menor si no se va al fondo de las fallas.

México tiene como asunto de primer orden el Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá (Tmec) y los responsables de este sector no han informado ni a la sociedad ni a los legisladores cómo le piensan hacer para revertir las desiguales tarifas que nos rigen en comparación con nuestro socio más importante como es Estados Unidos: en la última década, el precio de la electricidad aumento en ese país en un 10 por ciento, mientras que en el nuestro los precios se incrementaron hasta en un 30 por ciento.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), tan sólo en los últimos 12 meses el precio de la electricidad subió otro 5 por ciento en México. Y ni qué decir en el impacto de los recibos de luz a causa del confinamiento por la pandemia, que en algunos casos se elevó al doble, impactando en la economía de los que menos tienen.

Los legisladores no tomaron en cuenta la voz del sector social al que más le pegan tanto los aumentos en los recibos de la CFE como en la compra de gas doméstico; éste último se vende en algunas partes de la Ciudad de México y del Estado de México en más 500 pesos el tanque de 20 litros.

La recuperación de nuestra soberanía energética no será integral si no se corrigen los errores y abusos del pasado pero, sobre todo, si se permite que estos pervivan en el presente. Los legisladores deben convencerse que ni el pueblo ni las voces de expertos, sindicatos y organizaciones independientes son enemigos de la iniciativa presidencial. Al no escucharlos se corre el riesgo de desfondar el sentido de una lucha nacionalista en favor de la 4T. Algo sumamente grave.

Amparo ante la Reforma de la Ley del Seguro Social y la Ley de Ahorro para el Retiro

Lux



El pasado 8 marzo, con la presencia de cientos de compañeros en los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, la Nueva Central de Trabajadores y la Confederación Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores ingresaron un amparo indirecto ante el Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo, por el decreto de Reforma a la Ley del Seguro Social y a la Ley de Ahorro para el retiro.

El C. Martín Esparza Flores Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, informó que este amparo fue firmado por la Nueva Central de Trabajadores ya que es una Confederación Nacional, la cual cuenta con toma de nota de su mesa directiva y de sus estatutos.

A continuación, se detallan los conceptos de violación a la ley, por el Lic. José Jorge Carbajal Smith, coordinador del Área Civil del Cuerpo Jurídico del SME.

ACTO RECLAMADO: Decreto mediante el cual el Ejecutivo Federal reforma diversos artículos de la Ley del Seguro Social y de la Ley de Ahorro para el Retiro, reforma que entró en vigencia el 1° de enero del 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2020.

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN DEL AMPARO:

- La reforma a la Ley del Seguro Social violenta los principios de Universalidad, Interdependencia y Progresividad, en virtud de que la reforma que se combate resulta regresiva al desconocer los derechos laborales que se contienen en el art.123 elevados a la categoría de Derecho Humano por el art. 1° de la Constitución, además de los Tratados Internacionales ratificados por México de la OIT y ONU así como sus organismos autónomos, que forman parte de la Legislación Interna, es regresiva pues elimina derechos ya reconocidos ejercidos y gozados por los trabajadores mexicanos.



- Se violenta en perjuicio de los trabajadores el Derecho Humano a la dignidad humana, entendiéndola como el origen, la esencia y el fin de todos los derechos humanos, Principio que debe entenderse bajo los Principios de Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad, como el derecho a la vida y goce a la misma, esto es que el trabajador tenga los medios para su subsistencia durante y después de su vida laboral, subsistencia digna. La Autoridad al desconocer estos derechos precariza las pensiones.
- El Decreto Viola el Derecho Humano a la Seguridad Social, alejándose de los principios básicos y normas internacionales, es decir la seguridad social es base y sustento legal de la necesidad universal de protección contra los riesgos de la vida y necesidades sociales, es decir el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de los trabajadores mediante sistemas de seguridad social que contribuyan a prevenir y reducir la pobreza y la desigualdad promoviendo la inclusión social y la dignidad humana, esto es una vida digna, de tal modo que el objeto de la seguridad social en la Constitución, es la consecución del bienestar general mediante el otorgamiento de prestaciones en dinero y en especie a la población derechohabiente, donde los Institutos de Seguridad Social se vuelven un elemento facilitador para que lleguen a la población. La seguridad social se vuelve un agente nivelador respecto de los que tiene más con relación a los que tienen menos.
- La reforma que en materia de estudio, impone la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para determinar la cuantía del pago de obligaciones administrativas, como ejemplo multas, contribuciones cuyo objetivo es dejar de utilizar al salario mínimo con montos ajenos a su naturaleza contemplado en el art. 123 Constitucional esto es que el salario mínimo debe ser utilizado para el pago de las pensiones, el UMA no puede aplicarse para determinar la cuota diaria o la limitante de pago de una pensión por tratarse de prestaciones de naturaleza laboral regidas por el salario mínimo.
- La reforma rompe con los principios de Congruencia, y Correspondencia, en virtud de que la Ley del Seguro Social no se reforman los artículos que obligan al trabajador, patrón y Estado a cotizar en salarios mínimos, y la pensión por vejez que percibirá, el trabajador pretende que se haga en UMA, dos unidades de medida totalmente diferentes y con diverso fin. Teniendo como consecuencia que se disminuye o diluye el Derecho a una pensión digna cuando el trabajador en su vida útil cotiza con salario mínimo, el cual

tiene un valor actual de más de \$141.70 salario base de cotización y el Estado otorga una pensión en UMA con un valor de \$89.62.

- La reforma en estudio contraviene lo planteado en el Convenio 102 y 128 de la OIT, en virtud de que el Estado propone que la pensión garantizada sea de un 30%, cuando los Convenios de referencia estipula el primero que la pensión debe ser garantizada en un 40% y el segundo en un 45%, esto es se precariza la pensión sin garantizar un mínimo de subsistencia para que el pensionado pueda tener una vida digna.
- El Estado incumple la Constitución Política y Tratados Internacionales en materia de Seguridad Social y Derechos Humanos ya que deja de garantizar al trabajador una vida digna en su vejez, cuando el trabajador no hubiera aportado lo suficiente para obtener una pensión, el Estado tiene la obligación de complementar esas aportaciones en forma suficiente y completa, pretendiendo con la reforma aportar hasta cuatro veces de la UMA.
- Cuando la pensión por vejez resulta insuficiente, la reforma propone contratar un Seguro privado con Instituciones Bancarias denominado Renta Vitalicia, esto es que el trabajador con sus aportaciones obtenga la pensión mediante este contrato el cual le pagará mensualmente una cantidad de dinero directamente relacionada con la aportación, esto implica una renuncia del Estado de Garantizar una pensión digna, este contrato se da una vigencia por expectativa de vida, si el trabajador fallece antes las aportaciones se pierden y pasan al peculio de las aseguradoras. El piso mínimo para que el trabajador pueda contratar este seguro es contar en su cuenta individual con un fondo mínimo de \$3'000,000.00, actualmente los salarios que se pagan a un trabajador sería insuficiente y sólo un 2% de los trabajadores lo podrán contratar. Al contratar el trabajador el Contrato de Renta Vitalicia se suspenderán sus derechos al servicio médico, como consecuencia el pensionado tendrá que contratar otro seguro particular para Gastos Médicos Mayores, para recibir asistencia médica, el Estado nuevamente renuncia a la obligación de dar este servicio hasta la muerte del trabajador.
- La reforma obliga al pensionado a contratar un seguro más, esto es el seguro de sobrevivencia, este seguro es para cubrir a la viuda o sus derechohabientes en caso de



fallecimiento del pensionado, ya que con la reforma al morir éste lo único que pudieran recibir sería el remanente, si lo hay, de la cuenta individual del pensionado y se deja en desamparo total sus derechohabientes, para protegerlos hay que contratar este seguro a cargo del peculio del pensionado.

- En términos de la reforma el trabajador podrá hacer retiro de la subcuenta de aportaciones voluntarias en cualquier momento, por el concepto de desempleo esto es equiparable a un seguro de desempleo, la Ley establece que al hacer uso de este derecho los retiros que se realicen afectarán directamente la cuenta individual y al momento del retiro le restarán semanas cotizadas y tendrá que reponer o trabajar todas las aportaciones que retiró, en caso contrario afectará en forma directa el monto de las mensualidades, condenándolo a recibir una mínima pensión de vejez totalmente insuficiente para una vida digna.

Es importante tomar el antecedente la Modificación a la Ley del Seguro Social en 1997, desde los años 80 del siglo pasado al día de hoy México aplica un Modelo Económico que conocemos como Neoliberalismo, el cual obedece a los mandatos de los grandes organismos financieros internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), que se fundamenta en reducir la participación del Estado en todos los ámbitos de la vida transformando lo público en privado, causando graves afectaciones a la población en general y pérdida de los derechos de los trabajadores, hoy se traduce de que al imponer el sistema de Afores los trabajadores que dejarán de laborar y tramitarán su pensión en este 2021 es del orden de 75,000 trabajadores de los cuales solamente 750 (1%) alcanzará las 1250 semanas de cotización, el resto 74,250 (99%), no las alcanza, aunado a los bajos salarios de cotización y la informalidad laboral, el resultado es un sistema que fracasó. La pregunta hoy es, con la reforma del 16 de diciembre del año 2020, ¿cuántos trabajadores alcanzarán una pensión que garantice una vida digna?

El mismo discurso de los neoliberales

Por su parte, el C. Martín Esparza Flores reconoció la lucha de los pensionados y jubilados en defensa de sus derechos adquiridos. Después de una larga vida laboral los diputados y senadores pretenden con reformas quitarles parte de esas conquistas, conseguidas a lo largo de muchos años; con esta reforma no únicamente se afecta a los jubilados y pensionados, sino también a los trabajadores y a los futuros trabajadores que en algún momento tendrán que jubilarse o pensionarse.

Mencionó el caso de la UMA (Unidad de Medida Admirativa) que fue creada para desindexar del salario mínimo las multas y recargos; y que ahora pretenden pagar las pensiones con esta unidad de medida administrativa.

En días pasados el presidente de la república mencionó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, validó pagar las pensiones con la UMA y que por ello el decidió continuar pagando con dicha unidad de medida, la que iría actualizando para beneficio de los pensionados y jubilados, pero como sabemos, no se reformaron los artículos de la ley del Seguro Social que obligan al trabajador, patrón y Estado a cotizar en salarios mínimos, así que es ilegal que se pague en UMAS, cuando se tendría que seguir pagando en base a la cotización de salarios mínimos; como se marca en el amparo, una UMA equivale 89.62 pesos y el salario mínimo a 141.70 pesos, haciendo un robo por prácticamente el 40% a los pensionados y jubilados.

Dijo que el actual gobierno mantiene el mismo discurso de los neoliberales cuando menciona que las pensiones siguen siendo una carga para la economía de nuestro país.

Foro La Situación Actual de las Pensiones y Jubilaciones en México

Lux

El 24 de marzo, el C. Martín Esparza Flores inauguró el foro “La Situación de las Pensiones y Jubilaciones en México”, con la presencia de compañeros de la CONJUPAM: Héctor Domínguez y Juan Carlos Hernández Lepe, el sociólogo Ernesto Padilla, el compañero Roberto Fernández y miembros del Comité Central del Sindicato Mexicano de Electricistas, en el auditorio Ernesto Velasco.

En el evento se habló de cómo se ha venido modificando la Constitución y las leyes en detrimento de los derechos adquiridos por la clase trabajadora de México, para privilegiar principalmente a los banqueros. El tema de las pensiones y jubilaciones es parte de las reformas que se hicieron en el periodo neoliberal, violentando el artículo 123 apartado 29 de la Constitución Política, en donde se consagran los derechos y conquistas de la clase trabajadora de este país, para la obtención de una vejez digna.

Se pronunció en contra a las modificaciones a la Ley del Seguro Social que se aprobó el año pasado, en donde se establece que en lugar de pagar las pensiones y jubilaciones en salarios mínimos como lo establece la Constitución, el pago se hará en UMAS (Unidad de Medida Administrativa) “que fue creada para desvincular del salario mínimo multas y recargos”, en perjuicio de los trabajadores del apartado “A” y del apartado “B” de los trabajadores y futuros trabajadores, obligándolos a recibir en sus pensiones una disminución en más del 40% de sus percepciones, motivo por el que la Nueva Central de Trabajadores interpuso un amparo indirecto ante el Poder Judicial, recurso que fue admitido para su estudio y determinar la inconstitucionalidad de esas reformas.

A continuación, los Resolutivos de este foro:

- 1.- Rechazo a la Ley del SAR acordada en el Congreso el pasado 16 de diciembre y que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2021.
- 2.- Apoyar y sumarse al Amparo Indirecto promovido por la NCT en contra de dicha Ley, ingresado el 8 de marzo en los tribunales federales.
- 3.- Rechazo total al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del día 17 de febrero, que determina que el cálculo y pago de las pensiones de los trabajadores del Apartado B será en UMAS y no en salarios mínimos.
- 4.- Buscar con los diferentes referentes de Jubilados y Pensionados del país establecer una coordinación para revertir las políticas que atentan contra nuestros Derechos Adquiridos.
- 5.- Impulsar con dichos referentes una Convención Nacional de Trabajadores y Jubilados tal y como se acordó en la 3era Conferencia Nacional de la NCT.
- 6.- Asistir el próximo día 30 de abril a las 9:30 horas, a los tribunales federales, a la audiencia constitucional de nuestro Amparo Indirecto.

Entrevista del periodista Raymundo Cruz a nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, sobre la reciente Reforma al Sistema de Pensiones

Lux/Radio RASA



Raymundo Cruz (RC): Hay un tema que es toral para este país, sobre todo para las personas de la tercera edad, las personas que ya trabajaron, ya hicieron su esfuerzo, ya le dieron su alma, vida y sangre a este país, y las condiciones no son las mejores. Y buscamos quién pudiera hablarnos de este tema y la verdad es que Martín Esparza, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricista, creo que es una persona adecuada, creo que sabe mucho y es un tema que domina, y hay un gremio muy importante en el SME que es parte fundamental y creo que son de los más indicados.

Martín, un gusto saludarte de nueva cuenta y gracias por la hospitalidad. Creo que es un tema toral que a ti te debe interesar mucho sobre a los agremiados que han dado su vida por este país, no solamente los de Luz y Fuerza del Centro, sino hombre y mujeres que han dado su vida por este país. Martín, muy buenas tardes.

Martín Esparza Flores (MEF): Raymundo, buenas tardes, un saludo a ti y a todo tu auditorio que sigue esta transmisión de Radio RASA para hablar de temas que son de interés de todos los jubilados y pensionados de este país, y además para los trabajadores y los futuros trabajadores de México, porque hay un tema de una reforma que fue prácticamente publicada por el gobierno actual el primero de enero de este año y que trae afectaciones terribles para toda la clase trabajadora de este país

RC. Fíjate que tocaste un tema fundamental: los gobiernos neoliberales la verdad es que nunca vieron por los trabajadores, sobre todo por los que ya hicieron su chamba, pero, bien lo decías: vienen los que estamos trabajando actualmente y vienen las generaciones futuras, y si se siguen los cánones que se establecieron en este gobierno, creo que el escenario, el futuro es nada, nada alentador.

MEF. Sí, efectivamente hay que informar a todos los trabajadores de este país que nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, uno de los triunfos de la Revolución mexicana fue el Artículo 123 constitucional. Ahí se establecen los derechos y las prerrogativas de toda la clase trabajadora, llámese Apartado A, llámese Apartado B, todos estamos ahí, en el Artículo 123; y en uno de sus puntos, que es la fracción 29, establece que comprende todo el tema de la Ley del Seguro Social, y en esa Ley del Seguro Social prácticamente están los seguros de cesantía en edad avanzada y vejez, los de invalidez, los de vida, y ésta es la afectación que nosotros estamos observando.

Cómo empezó toda esta agresión en contra de los trabajadores a partir de la reforma que hizo Ernesto Zedillo hace 22 años para quitarle el seguro social en un sistema solidario de pensiones los seguros de vida, los seguros de vejez, los de invalidez y se lo dieron a las famosas AFORES, que son las administradoras de fondos de ahorro para el retiro y que prácticamente son los banqueros. Se hizo esa reforma para rescatar a los banqueros, que estaban en quiebra, a costa de los derechos de los propios trabajadores.

En nuestro país hoy estas afores tienen acumulados más de 4 billones de pesos de los ahorros de los trabajadores, que ese dinero lo están jugando en la bolsa de valores como si fuera una ruleta rusa donde te dicen, en las letras chiquitas de cada contrato que firma un trabajador, que ya eres inversionista de alto riesgo, como puedes ganar, como puedes perder; pero en otro tema, que es una contradicción jurídica, es inconstitucional lo que aprobaron los diputados y senadores el año pasado, y que fue decretada, esta reforma en materia de pensiones, y entra en vigencia a partir del primero de enero de este año con la actual administración federal.

De qué se trata: de que nosotros los trabajadores cotizamos para nuestra pensión de vejez en salarios mínimos, así lo establece la Ley del Seguro Social: en salarios mínimos, sin embargo, aprobaron que el pago de la pensión va a ser en la Unidad de Medida Administrativa, la famosa UMA, que fue creada para desindexar del salario mínimo las multas y los recargos. Y ahora dicen: se va a pagar con UMAS, cuando debe de ser en salarios mínimos. Y esto fue avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por esos ministros que durante toda esta época neoliberal pues prácticamente han estado minando las conquistas y los derechos de la clase



trabajadora. No puede ser, porque una UMA equivale a 84 pesos, mientras que un salario mínimo equivale a 144 pesos. Es quitarte más del 40% de tus derechos adquiridos, y este otro robo en despoblado es para todos los pensionados del apartado A, apartado B, para los trabajadores que en un futuro tendrán una pensión y para los futuros trabajadores.

Esto no lo podemos permitir. Es importante que todos los trabajadores que cotizan, ya sea del apartado A o apartado B, sepan de esta afectación. Porque les preguntas a los trabajadores y no saben lo que hizo el Congreso de la Unión, y de lo cual están condenados a que reciban una pensión diezmada en más del 40%, de por sí las pensiones son bajas, imagínate ahora que te paguen de esa forma.

RC: Martín, algo bien importante, y pusiste el dedo en la llaga y llama la atención: lo avalan jueces y magistrados también. ¿Qué es lo que sigue Martín? ¿Qué es lo que podemos hacer los trabajadores? ¿Qué nos queda hacer en este momento que ya es ley?

MEF: La ley no la dejamos pasar. Como derecho constitucional que tenemos, metimos una demanda de amparo indirecto ante los Tribunales Federales, ahí en San Lázaro. Ya fue admitida para su estudio. Nos negaron la suspensión provisional y definitiva, pero se acordó por parte del juez que se va a revisar el fondo ¿Cuál es el fondo? El tema de la inconstitucionalidad, porque sí hay una contradicción. Lo que dice la Constitución, la Ley del Seguro Social, contra lo que aprobaron. O sea, la Constitución y la ley establecen salarios mínimos para el pago de pensiones, pero en la ley pusieron que te deben de pagar en UMAS, y con una resolución de estos sinvergüenzas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hoy pretenden que te paguen en UMAS. Y eso no lo podemos permitir.

Entonces, ya pidieron los informes justificados a Presidencia de la República, al Congreso de la Unión, a la Secretaría de Hacienda, a todos los responsables de esta reforma para que se revise el fondo, y lo que tenemos que hacer es informar a todos los trabajadores de este país sobre esta problemática porque no estamos dispuestos a que los que generamos la riqueza en nuestro país, que pagamos nuestros impuestos como trabajadores, al final, cuando ya vas a la vejez, tengas una pensión diezmada, y eso no lo podemos permitir. Estamos dispuestos -a pesar de





que sabemos cómo actúan en el Poder Judicial en este país, que están subordinados a intereses de los gobiernos en turno, a los intereses de las multinacionales-, estamos dispuestos a llevar este tema a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Organización Internacional del Trabajo, inclusive a los paneles de controversia internacional en el marco del Tratado de México con Estados Unidos y Canadá.

RC: Martín Esparza, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, ¿Hay tiempo, hay fecha de caducidad? Porque lo que acabas de anunciar es un abrirle los ojos a todos los que trabajamos, los que empiezan a trabajar, los que van a trabajar, los que terminaron de trabajar, es prácticamente a todo el sector laboral, no se escapa absolutamente nadie. ¿Hay fecha para que la gente se ponga viva, se ponga atenta?

MEF: Sí claro. Bueno, nosotros pusimos el amparo en términos de ley; ya está admitido para su estudio, ya están pidiendo los informes justificados a las distintas dependencias federales, inclusive el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, ya hay una audiencia constitucional que será en el mes de abril. Vamos a mantenerlos informados porque aquí están amparados tanto los trabajadores del Apartado A como los del Apartado B, y todos los trabajadores tienen que saber lo que está pasando. Por la mañana platicaba con algunos que trabajan en el sector restaurantero y decían: “Es que no sabemos”. “¿Dónde cotizan?”, y dicen: “En el Seguro Social”. “¿Y saben de esta reforma?” “No sabemos”.

Entonces, sí es importante que todos los trabajadores sepan qué es lo que está pasando en materia de pensiones porque es un atraco que pretenden hacer a los derechos adquiridos de la clase trabajadora. Entonces, vamos a informar sobre esta audiencia constitucional que será en el mes de abril, ya está programada por parte de este juez una vez que reciba los informes justificados, y vamos a mantener informados a todos los trabajadores de este país. Esto lo hicimos a través de la Confederación Nacional Nueva Central de Trabajadores, que constituimos y que hoy tenemos ya toma de nota de los Estatutos y de la mesa directiva, donde todos los sindicatos que están ahí afiliados nos dieron el respaldo para que un servidor sea el Secretario General de esta Confederación; tenemos personalidad jurídica para poder hacer estos recursos jurídicos en beneficio de los trabajadores de este país.

RC: Martín, no sabes cómo te agradezco a nombre de todos los trabajadores de este país lo que están haciendo ustedes, porque nos abrieron los ojos. Qué bueno que estás tocando este tema que está candente, que no le va a gustar a muchos, vas a pisar muchos callos, se va a afectar muchos intereses, pero como dice el Presidente de la República: solamente los de arriba por que los de abajo estamos muy muy amolados. Lo que nos quieren hacer creo que no es permisible, creo que no lo debemos permitir.

Martín, un gusto platicar contigo. ¿Con qué te quieres despedir del auditorio? Y ojalá nos permitas saber en línea, en abril, la resolución que da este juez, ojalá podamos tener esa información de tu parte.

MEF: Sí, es muy importante, en materia de pensiones, explicar a los trabajadores. La Organización Internacional del Trabajo ya hizo una recomendación en muchos países donde privatizaron los sistemas de pensiones, y dijo que no se cumplieron las expectativas que se crearon para beneficiar y mejorar las condiciones de los trabajadores, y recomienda que se regrese al sistema solidario de pensiones, del cual hay una iniciativa de ley en el Congreso que presentó la Confederación Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores. Estamos planteando regresar a sistema solidario de pensiones, donde ese dinero que hoy está en las afores regrese al Seguro Social para que se construyan hospitales, se contraten médicos, enfermeras, personal administrativo, que haya medicamentos, que se pueda tener una atención médica importante; pero además es la Seguridad Social, no nada más el tema de salud, es el tema de tener una pensión solidaria entre todos, donde aportemos a ese fondo, porque ya vimos que la reforma que hizo Ernesto Zedillo fue contraria a los intereses de los trabajadores. Hoy los que ganan son las AFORES, son los banqueros, y los que estamos perdiendo somos los trabajadores que estamos cotizando a este sistema de pensiones.

RC: Martín, muchas gracias. Estamos comprometidos entonces. Gracias, buenas tardes.

MEF: Buenas tardes, Raymundo, a ti y a tu auditorio. Y vamos a estarles informando sobre la audiencia constitucional que se va a llevar a cabo en el mes de abril. Gracias.



Marcha a Palacio Nacional, 11 de marzo Lux



Alrededor de las 7 de la mañana del día 11 de marzo, un contingente formado por miles de compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas y la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica salieron en marcha de la calle Antonio Caso esquina Insurgentes rumbo a Palacio Nacional para dar seguimiento a la carta de intención presentada por el SME en la Presidencia de la República el día 12 de octubre de 2020.

En marcha por las calles aledañas a Palacio Nacional se escuchaba la consigna **¡SME, SOLUCIÓN!**, mientras el Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador transmitía su conferencia de prensa “mañanera”. La comisión negociadora integrada por nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores; C. Secretario del Exterior, José Humberto Montes de Oca Luna, y C. Secretario de Trabajo, Israel Núñez Delgadillo, fue recibida al interior de las oficinas en Palacio Nacional por la Lic. Leticia Ramírez Amaya, Directora General de Atención Ciudadana, funcionarios de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Energía.

Se hizo mención a las demandas presentadas por el Sindicato Mexicano de Electricistas en el tema de atención médica; las propuestas para encontrar solución definitiva a la reinserción laboral derivada del ilegal decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro; también se hizo entrega de un documento donde se señala la incorporación de todos los compañeros en resistencia dentro el esquema organizacional de Comisión Federal de Electricidad, cumpliendo con el acuerdo que se entregaría una propuesta de reinserción laboral, además el SME se comprometió a presentar un estudio donde se demuestra que la mayoría



de las funciones que se realizaban en Luz y Fuerza del Centro las están ejerciendo empresas contratistas, la subcontratación y el *outsourcing* que suplieron nuestra contratación colectiva y la fuerza de trabajo de los agremiados al SME.

Nuestro compañero Secretario General, realizó un amplio reconocimiento a más de 10 años de lucha a la ANUEE por su legítima lucha, exigiendo tarifa justa, borrón y cuenta nueva para los usuarios de la energía eléctrica. Habló de la época neoliberal, en donde por decreto presidencial extinguieron el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y lamentó las pérdidas humanas derivadas de la pandemia de COVID-19.

También hizo mención al incumplimiento de los compromisos firmados por el Gobierno Federal con el SME y expresó estar de acuerdo con la Reforma a la Ley de la Energía de Eléctrica, reiterando que en la Comisión Federal de Electricidad caben los dos sindicatos, SME y SUTERM. Añadió que el censo que se acaba de realizar arrojó que somos poco más de 15,000 mil compañeros cuya mano de obra calificada está lista para dar atención en nuestra zona de trabajo.

La reunión sienta las bases para avanzar de fondo en la solución del conflicto y, en lo inmediato, es la atención médica para todos los compañeros en resistencia.

El mitin, como es costumbre, concluyó con el Himno-marcha del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Participación del Secretario General, Martín Esparza Flores, en la develación de la placa en homenaje al C. Carlos Magariño Luévano

LUX



A un año del fallecimiento de nuestro camarada Carlos Magariño Luévano, en una ceremonia emotiva y llena de recuerdos, se develó una placa con la que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) asigna a la sala de juntas de la Pro-Secretaría de Jubilados, en el tercer piso de Insurgentes 98, el nombre de quien en vida fuera un combativo sindicalista que defendió con congruencia, lealtad y honestidad, a nuestra organización, siendo un baluarte del movimiento de la resistencia electricista.

A continuación, daremos paso a tres expresiones cuyos contenidos cifran los ideales y la combatividad que en vida distinguieron a Carlos Magariño Luévano:

La primera, un breve texto del actual Pro-Secretario de Jubilados, C. Jorge Herrera Ireta:

El pasado 11 de marzo, a un año exactamente del lamentable deceso de nuestro compañero Carlos Magariño Luévano, por acuerdo del Pleno de la Dirección del Sindicato se aprobó develar una placa y poner en su honor el nombre a la sala de juntas de la Pro Secretaría de Jubilados.

En una emotiva ceremonia, donde estuvieron presentes varios compañeros de la Dirección, encabezados por nuestro Secretario General, compañero Martín Esparza Flores, y la presencia de familiares del finado compañero Carlos; se expresaron sentidas palabras que recordaron diversos pasajes de la vida sindical que por largos 45 años dedicó a nuestra organización.

Sin duda un merecido homenaje a un gran compañero de lucha, que, a pesar de la enfermedad en el último lapso de su vida, nunca abandonó las filas de la resistencia, hay testimonios que así nos lo demuestran y que quedan como enseñanzas de lucha para la actual y futuras generaciones de smeitas.

¡Gloria eterna para nuestro entrañable compañero CARLOS MAGARIÑO LUÉVANO!

Jorge Herrera Ireta

Pro-Secretario de Jubilados

Enseguida, extractos de la participación del compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, durante el evento de develación de la placa.

Palabras del C. Martín Esparza Flores en el homenaje al C. Carlos Magariño Luévano

Hoy estamos aquí, después de la marcha en la que tuvimos acceso a las principales puertas de Palacio Nacional, se escuchaba la voz del SME que resonaba en el primer cuadro de la ciudad. Nos recibieron en Palacio Nacional con la autorización del Presidente de la República para poder avanzar en un diálogo que nos permita resolver el problema de fondo, y eso es parte del legado de Carlos Magariño; cuando se vino el conflicto, sus opiniones a lo interno del Pleno del sindicato, su orientación en las propias asambleas, nos daban ánimo para seguir adelante. Nos consta que aun con su propia enfermedad, estuvo aquí luchando, estaba en los foros a nivel internacional con Jorge Herrera, fueron a la Organización Sindical Mundial, recorriendo y organizando la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores.

Un legado que nos deja a todos es seguir sus pasos para poder conservar esta gran organización. Carlos Magariño siempre va a estar en la mente de todos los que lo conocimos, yo me tengo grabados muchos discursos desde aquellas revisiones salariales o contractuales en la Comisión Permanente de las Legislativas; lo tengo muy presente en las jornadas que hicimos en el Zócalo dando discursos a más de 100 mil personas ahí; lo llevamos en la mente y el corazón porque además de compartir el espacio en el Comité Central, también logramos hacer una buena amistad. Su palabra para nosotros era una formación política e ideológica cada que teníamos oportunidad de dialogar con él.

Tuvimos pendiente jugar un partido de billar, pero conservo un taco que me regalo y muchos recuerdos de Carlos Magariño, siempre va a estar presente aquí en el SME, y hoy con la develación de esta placa permanentemente estará su vida, su legado en este gran Sindicato Mexicano de Electricistas. Lamentablemente toda esta pandemia que estamos viviendo, hemos tenido bajas sensibles, la de Carlos es una de ellas, pero por él, por su familia, por sus hijos vamos a continuar luchando para preservar a nuestra organización sindical, conservar su registro nacional de industria, tal y como lo establece y nos obliga el propio Estatuto: que ante una intervención del Estado y fuerzas armadas o corrientes distintas a nuestra organización, todos estamos obligados hacer lo que fuere necesario con tal de evitar la disolución forzada del sindicato, por eso en la memoria, en el corazón de todos nosotros siempre va a estar presente Carlos Magariño Luevano.

¡Qué viva Carlos Magariño Luevano!

¡Qué viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Viva el grupo de Jubilados!

Y finalmente, el mensaje del compañero Edson Magariño Campos, hijo del homenajeado, palabras en las que se refleja el legado de amor y convicción de su padre.



Lo que perdura trasciende

Ciudad de México a 11 de marzo de 2021

Hoy hace un año que nos embarga una honda pérdida, el fallecimiento de Carlos Magariño Luévano, la cual representa para muchos de nosotros una partida en la que se advierte aún un proceso de asimilación e internalización. Esto es así porque Carlos, Carlitos o el camarada Magariño, durante su vida y paso por este glorioso sindicato, tocó fibras profundas y sensibles de las personas que tuvimos la dicha de tenerlo cerca.

A un año de su partida recordamos puntualmente su incansable lucha por la vida, la personal y la de su organización sindical que, con pasión y hasta los confines de la razón, siempre defendió. En este contexto es para nosotros, su familia, amigos y compañeros, una gran distinción que el Mexicano de Electricistas coloque a una sala de juntas su nombre como parte de su legado.

Este reconocimiento a la memoria de mi padre es una pieza rutilante, brillante, destellante en el rompecabezas familiar y personal que logra captar en gran medida su dedicación y perseverancia, desde su trabajo arduo y duro como obrero de LyFC en aquel glorioso departamento de Cables subterráneos, hasta su herencia como Prosecretario de Jubilados.

Hoy y siempre recordemos a mi padre en su justa dimensión y estatura manteniendo vivos los valores e ideales, la confección de un país mejor, un sector obrero fuerte, con derechos, un sindicato libre, democrático y honesto con el único fin de brindar justicia y protección al trabajador, al jubilado y a sus familias. Ésa es la mejor manera de recordar a mi padre y tenerlo presente.

Seguiremos extrañando a Carlitos, su sabio consejo, su palmada en el hombro, su sinceridad, su compañerismo, su entrega y muchas cosas más, pero tengo certeza que desde allá arriba nos echa porras y alienta a no claudicar para seguir en la lucha, en la digna resistencia y mantener el humanismo con el prójimo.

Estas sucintas palabras sirvan para recordar a un gran sindicalista, a un padre fuera de serie, un hermano noble, a un camarada coherente y a un excelente ser humano. En hora buena, sigamos escribiendo más páginas de honor y orgullo smeita, que trascienda en nuestro país.

¡Viva Carlos Magariño Luévano!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

Edson Magariño Campos





SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS CONDENA IMPUNIDAD JUDICIAL. ORBE



Las prácticas judiciales de dudosa intencionalidad que pueden derivar en perjuicios para el pueblo mexicano, en especial para los trabajadores y los sectores más desposeídos de la nación son hecho que jamás encontrarán cabida en la filosofía, el modo de pensar y el proceder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) por propia y amarga experiencia.

No es revelar ningún secreto recordar que el SME es una de las principales víctimas de mala praxis en el Poder Judicial cuando en la época del expresidente Felipe Calderón la empresa pública Luz y Fuerza del Centro fue extinguida por decreto por ese gobierno para facilitar la privatización del sector y privilegiar a transnacionales internacionales del giro como las españolas Iberdrola y Repsol, sin sentir la más mínima respeto por los derechos laborales de los más de 44 mil trabajadores que lanzaron a la calle y dejaron sin sustento.

Una vanguardia de 16 mil hombres y mujeres opusieron resistencia a aquel crimen laboral de lesa humanidad y lograron convertir al SME en un instrumento efectivo y eficiente para restaurar los derechos laborales y sociales arrebatados, hasta llegar a ser el buque insignia de una parte importante del sector que es ejemplo de democracia y colectivismo avalados por más de 104 años de existencia y de duro batallar por el respeto de la clase trabajadora.

Después de aquella funesta intervención del Poder Judicial en los tristes acontecimientos de 2009 contra el sector eléctrico de México, parece repetirse en estos días aquel proceder de apoyo al gran capital, como lo evidencian las órdenes de amparo emitidas por un juez de distrito –por encima de resoluciones debatidas, muy pensadas y bien argumentadas- de las dos cámaras del congreso, la presidencia de la República y el aval del Diario Oficial.

A todo ese conglomerado legal, se opuso arbitrariamente ese juez con lenguaje leguleyo incomprensible e inaceptable, para beneficiar a esas grandes empresas que se han adueñado prácticamente de la generación eléctrica nacional e imponen sus tarifas en perjuicio de los más pobres

En ese sentido, miles de afiliados del SME condenaron frente a la Suprema Corte de Justicia al juez que apoya a transnacionales, y exigieron protección a los intereses de la nación.

Martín Esparza Flores, líder del poderoso SME condenó los fallos de los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza, quienes han concedido a empresas privadas 27 suspensiones contra la reforma de una ley de la Industria eléctrica que busca la renacionalización del sector.

Tomamos las calles, explicó Esparza, porque a los electricistas del SME no se nos olvida que en diversas ocasiones el Poder Judicial ha actuado en contra de los intereses de la nación, y recuerdan que en 2010 declaró constitucional el ilegal decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, realizado por el gobierno de Felipe Calderón.

Tiempo después el Presidente Enrique Peña Nieto celebró el 30 de enero de 2013 un fallo completamente arbitrario de los ministros de la Corte para revocar el amparo que le concedía al SME el derecho a la sustitución patronal en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Con la movilización de hoy, los trabajadores electricistas refrendamos nuestro legado histórico de defensa de la soberanía energética nacional, declaró a Prensa Latina Humberto Montes de Oca, secretario de Relaciones Exteriores del sindicato.

En un breve relato de la historia de luchas del SME, el dirigente gremial recordó que en 1938 se unieron solidariamente a los trabajadores petroleros para alcanzar una solución de sus

demandas laborales, que desembocarían en la expropiación petrolera por parte del General Lázaro Cárdenas.

También en 1960 el SME formó parte fundamental del movimiento social que logró la Nacionalización de la Industria Eléctrica, y durante el periodo neoliberal se enfrentaron a los intentos privatizadores de los expresidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox, con la conformación del Frente Nacional de Resistencia contra la Privatización de la Industria Eléctrica.

En 2013 hicieron lo mismo contra la imposición de la Reforma Energética de Enrique Peña Nieto y ahora apoyan al gobierno de López Obrador para recuperar la soberanía energética.

El SME se pronuncia por impulsar un proceso de discusión y movilización nacional para alcanzar la renacionalización de la industria eléctrica y petrolera, y recuperar los acuerdos emanados de su Asamblea General Extraordinaria del pasado 4 de febrero, en la que resolvimos respaldar la lucha del gobierno por el fortalecimiento de las empresas públicas del sector energético, afirmó Montes de Oca.



Comunicado VIII ANUEE

29 de marzo de 2021

Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica

ANUEE

En nuestra pasada movilización de 25 de marzo de 2021, de las oficinas nacionales de Comisión Federal de Electricidad de Río Ródano en la Alcaldía Cuauhtémoc, a la SEGOB; cuyo objetivo fue el Restablecimiento de la Mesa de Negociación entre la ANUEE y el Gobierno Federal de carácter interinstitucional, resolutive e integral con la SENER, SEGOB, CFE, PROFECO, FGR y la UDDH.

Importante movilización de la ANUEE que contó con la participación solidaria de contingentes y comisiones del Movimiento Nacional de Usuarios (MNU) y de la Heroica Resistencia Electricista del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Acordando: Se establece como fecha para la mesa interinstitucional de atención a la ANUEE, el 16 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en las oficinas de la SEGOB.

La Secretaria de Gobernación con las facultades legales que posee, convocará a las instancias competentes para delinear las acciones de tratamiento de sus demandas y la probable solución a las mismas.

Acuerdo que deberá verse reforzado con la presencia de toda la ANUEE y las organizaciones solidarias, pues los objetivos que siguen, una vez restablecida la mesa, son: Cumplimiento de los acuerdos pactados con la ANUEE y el Estado mexicano, que definen una Ruta para la solución del conflicto de la Condonación de los Adeudos, "Borrón y Cuenta Nueva", Alto a la Judicialización y Criminalización de nuestra Protesta Social; No a los Cortes de Luz y respeto a la Queja de PROFECO, Tarifa Social Justa, Renacionalización de la Industria Eléctrica y Abajo la Reforma Energética.

Por lo que la Toma de más de 80 centros de cobro y trabajo de la CFE este 29 de marzo de 2021, responde a generar el ambiente necesario de movilización y lucha, para la solución de nuestro conflicto y que hoy la demanda es Cumplimiento de los Acuerdos de la ANUEE con el Estado Mexicano; "Borrón y Cuenta Nueva para todos los usuarios, de acuerdo con el "Adiós a tu Deuda" para la condonación de los adeudos a más de 600 000 mil usuarios domésticos de Tabasco, deuda de más de 25 años y por más de 11 000 mil millones de pesos, demandando un trato justo para todos los mexicanos, ¡Si a Tabasco se dio el "Adiós a tu Deuda" la ANUEE demanda Borrón y Cuenta Nueva!

Estas fueron en:

CDMX; Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Azcapotzalco



Estado de México: Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Valle de Chalco, Chalco, Los Reyes, Tlalmanalco, Naucalpan, Atizapán, Huixquilucan, Villa Nicolás Romero, Tultitlán, Tlalnepantla, Ecatepec, Toluca, Metepec, Tenango del Valle, Rayón y Tenancingo.

Hidalgo: Tepeji del Río, Tula, Progreso de Oriente y Tlaxcoapan.

Morelos: Cuernavaca.

Finalmente, desde aquí, nos solidarizamos con la lucha de nuestros compañeros del Frente Amplio de Tamaulipas (FAT), por la solución a las Demandas de los Campamentos “Choko Jiménez” y “Hermanos Sánchez”; y contra de la persecución política de que son objeto de parte de Narco gobierno panista de Cabeza de Vaca, y no a la criminalización y judicialización de su lucha y en contra de las denuncias a los compañeros Alejandro Jiménez y los hermanos Tomas y Saúl Sánchez.

Impulsemos la Lucha de los Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la CJPAMRM, con los siguientes:

RESOLUTIVOS DEL FORO “LA SITUACIÓN DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES EN MÉXICO” CELEBRADO EL PASADO DÍA 24 DE MARZO.

1.- Rechazo a la Ley del SAR acordada en el Congreso el pasado 16 de diciembre y que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

2.- Apoyar y sumarse al Amparo Indirecto promovido por la NCT en contra de dicha Ley, ingresado el 8 de marzo en los tribunales federales.

3.- Rechazo total al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del día 17 de febrero, que determina que el cálculo y pago de las pensiones de los trabajadores del Apartado B será en UMAS y no en salarios mínimos.

4.- Buscar con los diferentes referentes de Jubilados y Pensionados del país establecer una coordinación para revertir las políticas que atentan contra nuestros Derechos Adquiridos.

5.- Impulsar con dichos referentes una Convención Nacional de Trabajadores y Jubilados tal y como se acordó en la 3era Conferencia Nacional de la NCT.

6.- Asistir el próximo día 30 de abril a las 9:30 horas, a los tribunales federales, a la audiencia constitucional de nuestro Amparo Indirecto.

¡Hasta la Victoria, Siempre!

¡Venceremos!

Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica

ANUEE

Responsable de la Publicación: C. Juan Carlos Escalante Aguilar. Coordinador Nacional de la ANUEE.

Presidente Arce de Bolivia agradece apoyo a sindicato de México

Prensa Latina



México, 25 mar (Prensa Latina) Líderes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se reunieron con el presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, quien agradeció el apoyo a sus conciudadanos acogidos por México, informó hoy un dirigente nacional.

Humberto Montes de Oca, secretario de Relaciones Exteriores, dijo que el líder del SME, Martín Esparza, conversó con el mandatario visitante quien se refirió al apoyo que el sindicato brindó a los asilados, como inserciones laborales, a fin de que no fueran una carga para el estado.

Agregó que participaron en nombre de los afiliados del SME y de los gremios agrupados en la Nueva Central de Trabajadores en la bienvenida a Arce, la conferencia de prensa en el Palacio Nacional junto a su anfitrión Andrés Manuel López Obrador, y en un encuentro en la embajada boliviana con representaciones de organizaciones y sindicatos mexicanos.

Esparza recordó los actos de solidaridad de México con Bolivia convocados por el SME cuando la derecha, con violencia, expulsó al gobierno del hermano Evo Morales y dijo que su visita significa un gran avance en la relación con el gobierno de López Obrador y un importante acercamiento con el movimiento social y laboral de este país.

jcm/lma/gdc



Firma de 60 proyectos para el Sistema Hidroeléctrico Necaxa*

El pasado 4 de marzo, en el campamento La Mesa de la División Necaxa, se llevó a cabo la firma del programa de obra de 60 proyectos que se ejecutarán en el Sistema Hidroeléctrico Necaxa y que detonarán más empleos en la región. Esta información fue tomada del muro de Facebook del compañero Fred Alvarado, la cual reproducimos a continuación:

“En un trabajo en conjunto entre el SME, Generadora Fénix y la Cooperativa LF del Centro, se firmó el día de hoy 04 de marzo de 2021, los programas de obra de 60 proyectos que se realizarán en el Sistema Hidroeléctrico de Necaxa que darán cabida a la generación de empleos en la zona de la División Necaxa.

“Nuestro Secretario General del SME C. Martín Esparza Flores, envía un cordial saludo en voz de nuestros miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas presentes: C. Fernando Muñoz Ponce, Secretario del Interior; C. Israel Núñez Delgadillo, Secretario del Trabajo; C. Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera; C. Miguel Márquez Ríos, Secretario de Fomento a la Salud y Previsión Social; C. Víctor Vargas Reyes, Prosecretario de Divisiones; C. Carlos Salas Loza, Prosecretario de Capacitación y Adiestramiento; Román Olvera García, Subsecretario General de la División Necaxa. Por parte de Fénix: Ing. José Manuel Teles de Carvalho Cerqueira, Director de Ingeniería y Activos; Ing. Adolfo Cortés Marquina, Superintendente del S. H. Necaxa. Por parte de la Cooperativa: Alfredo Desiderio Rojas, Presidente del Consejo de Administración; C. Francisco Escorcia, Presidente del

Consejo de Vigilancia; Lic. Etelberto Cruz, Secretario del Consejo de Vigilancia.

“Dando con esto certeza laboral y económica a familias de la resistencia, y de paso cerrando bocas de todos aquellos detractores que quisieran ver fracasar a nuestro Secretario General y Comité Central, sin interesarles el bienestar de los compañeros.

“También marca un referente para el crecimiento de nuestra Cooperativa, que cobra fuerza día a día con todos los trabajos que se han realizado en la División Necaxa, dejando ver la mano de obra que tienen los miembros de este Centenario Sindicato.

“Esto sólo es el inicio, seguimos firmes y convencidos que nuestro Secretario General, Comité Central y Comisiones Autónomas, seguirán sacando adelante más proyectos, en espera de que el Gobierno Federal, cumpla los acuerdos pactados, así como las promesas de campaña.

“¡Viva el Secretario General Martín Esparza Flores!

“¡Viva el Comité Central!

“¡Viva la Generadora Fénix!

“¡Viva la Cooperativa LF del Centro!

“¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

“¡Viva el Secretario General Martín Esparza Flores!”

* Con información tomada de: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10215541291605012&id=1821290189&sfnsn=scwspwa

Solidaridad con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE. Publicado el martes 23 de marzo de 2021, en el Correo Ilustrado de La Jornada.



Apoyan a la Caravana del Sur del magisterio

Los que suscribimos el presente pronunciamiento respaldamos la Jornada Nacional de lucha permanente de la CNTE en su Caravana del Sur, solicitamos el respeto al libre tránsito y manifestación consagrado en la Constitución.

Exigimos al Ejecutivo federal la inmediata reanudación del diálogo y atención al movimiento magisterial "que resistió el vendaval neoliberal" a un alto costo en vidas, libertad y derechos, el cumplimiento de los acuerdos suscritos, la abrogación de la mal llamada reforma educativa y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la cancelación de la unidad de medida de actualización y la restitución de los salarios mínimos para el cálculo de las pensiones de los jubilados.

Firman 170 organizaciones sindicales y sociales. Pedro Hernández Morales, secretario general, Sección 9 Democrática SNTE-CNTE.

Nueva Central de Trabajadores.

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Alianza de Tranviarios de México (ATM); Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (STTPDF); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de la Educación Media y Superior (SUTIEMS); Central Unitaria de Trabajadores de México (CUTM); Asociación Sindical de Trabajadores del INVI (ASTINVI); Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, (CONJUPAM); Sección IX de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual SCL; Alianza Cooperativista Nacional, A.C. (ALCONA); Federación Nacional de Sindicatos Democráticos (FNSD); Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California (SETEBC); Sindicato de Trabajadores de Servicios Académicos y Docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (SITRAYD-Conalep); Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Nayarit (SITEM); Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, Instituciones Descentralizadas Estales y Empresas Privadas de Nayarit (SYSPEMIDEPN); Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio de Educación del Estado de Nayarit (SITSEN); Unión General Obrera Popular, Campesina (UGOPC), Chiapas; Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (SUTCOBACH); Sindicato Autónomo de Trabajadores del Municipio de San Luis Potosí (SATMSLP); Sindicato Revolucionario Democrático de la Industria Química Similares y Conexos de la República Mexicana (SRDIQSCR); Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo (STAUACH); Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Guadalajara (SEPSIAPA); Sindicato Único de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (SUTACEPTET); Sección 9, Oaxaca, Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de la Salud (SINTS); Sindicato Único de Trabajadores de Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Oaxaca (SUTTBCO); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SUNTUAN); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP); Cooperativa de Agricultores de Chapingo (CACH); Asociación de Profesores Jubilados y Pensionados de Chapingo (APJPCH); Corriente Democrática Trabajadores Democráticos de Occidente (TRADOC); Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios de Colima (SITU); Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SITTGE); Sector INBAL / Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC); Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS); Unión General de Obreros y Campesinos de México "Bandera Roja"(UGOCM), Oaxaca; Sindicato Nacional de Docentes de Conalep (SINADOCO); Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA); Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC Salud); Sindicato Internacional de Constructores de Elevadores de México (SICE-M); Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Educación (FENASTE); Cooperativa LF del Centro; Centro de Investigación Internacional de Economía Social de la Universidad Iberoamericana; Cooperativa Labizet; Maak Raíz Artesanal; Programa de Autogestión Cooperativa de la UACM; Junta Promotora de la Nueva Central de Trabajadores en Baja California.



SME en solidaridad hacia la lucha por la reivindicación del Magisterio Democrático de la CNTE

Eulises Uribe Gaona*

Era el mediodía del 24 de marzo del 2021. El sol apuntaba a lo alto y los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de la Nueva Central de Trabajadores (NCT) nos dimos cita para recibir a los camaradas de la Caravana del Sur Magisterial y Popular de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en su Marcha Motorizada. Ese mismo sol, bajo el cual nos reuníamos, era el mismo que ellos venían siguiendo durante su jornada que dio inicio dos días atrás, el día 22 de marzo del 2021. Esta Marcha Motorizada, la cual partió desde Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, recorrió varios estados del país para terminar su peregrinar en la Ciudad de México. Entre su paso se hallaron ciudades de Oaxaca, Veracruz, Puebla y el Estado de México.

Ese día, la comisión representativa del pueblo y del magisterio democrático de México entró a la capital del país portando un fraternal saludo para los trabajadores de la educación y el pueblo pobre de la nación. A su paso, buscaban hacer un llamado al presidente de la República y abrir el diálogo, junto a las instituciones legislativas, para dar marcha atrás a la política de privatización de la educación y a la mutilación hecha a los derechos laborales, sindicales y profesionales de quienes se encuentran en esta rama.

Como siempre, en apoyo a las diversas causas sociales que nos atañen a todos, la comisión delegada fraternalmente por nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, conformada por compañeros del SME y de la NCT, compartimos sol y demostramos nuestra solidaridad hacia estas causas al otorgar paquetes de agua y fruta. Esto, para mitigar el calor y ayudar a los camaradas en el último tramo de su recorrido. Como era de esperarse, la solidaridad hizo eco y desde la reunión, en Calzada de Zaragoza, marchamos hombro a hombro hacia el Zócalo capitalino. Ahí, haciendo justicia al nombre de “Plaza de la Constitución”, se exigió la reinstalación de la Mesa de Diálogo Nacional, además de la anulación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la derogación de las AFORES y una verdadera basificación de los trabajadores de la educación. Todo esto, bajo la exigencia de abolir la mal llamada Reforma Educativa. Así, entre los ecos de las exigencias, se lograba escuchar: ¡Viva la CNTE! ¡Viva el SME! ¡Viva la NCT! ¡Hasta la victoria!



* Miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda del Sindicato Mexicano de Electricistas

Saludos del compañero Hugo Manuel Bautista, Secretario General del STTP Lux

El compañero Hugo Manuel Bautista, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros, envió un fraternal saludo al Sindicato Mexicano de Electricistas y a la Nueva Central de los Trabajadores.

A través del programa Rojo y Negro, que conducen los compañeros Martín Esparza Flores, Secretario General del SME, y José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, el camarada Bautista informó de los avances logrados en la revisión salarial, alcanzando un convenio que se firmó el pasado 17 de marzo; logrando un incremento al salario del 3.2% y un incremento de 25 pesos a la canasta básica, así como el respeto de siete cláusulas que estaban siendo violentadas, entre ellas: la sanitización de las unidades y todos los espacios de los trabajadores, que fue uno de los temas por los que se había emplazado a huelga, el tema de la equidad de género y el respeto a la vida sindical.

Dijo que el tema de la salud es muy relevante para ellos, ya que están en contacto continuo los usuarios del sistema de transporte y es casi imposible mantener la sana distancia.

Terminó su participación agradeciendo al SME y la Nueva Central de Trabajadores, el apoyo otorgado en su lucha.

Enhorabuena para el compañero y las y los trabajadoras a quienes representa.



*A los jornaleros agrícolas al sur y norte del Río Bravo.
A nuestros hermanos migrantes en los Estados Unidos.
A la clase obrera mexicana y norteamericana.
A la digna resistencia electricista.*



Camaradas.

Hemos perdido a uno de los nuestros.

El día de ayer, con profunda tristeza, recibimos la dolorosa noticia de la irreparable pérdida del compañero Al Rojas, militante ejemplar de la clase trabajadora.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) le rinde homenaje al hombre que desde muy joven abrazó las justas causas de los trabajadores agrícolas de los Estados Unidos y México. Al Rojas luchó durante toda su vida en contra de la explotación y abusos de las empresas agrícolas transnacionales. Organizó sindicatos, huelgas y boicots en contra de los ricos, exigiendo justicia para los proletarios; jamás le dio tregua al racismo, la discriminación y el supremacismo blanco. Al, siempre vivió con júbilo sus raíces mexicanas.

Supo también dar la lucha ideológica en contra de la indiferencia y la burocracia de los falsos demócratas que decían estar con el movimiento.

Al Rojas siempre reivindicó el derecho a la rebelión de los desposeídos.

Lo vamos a extrañar. Nuestras más sentidas condolencias a sus hijas e hijos Desirée, Debra, Shalom y Al Jr., a su nieta Fátima; a sus familiares, amigos y compañeros de lucha les mandamos un abrazo fuerte y solidario. Descanse en Paz Alberto Medrano Rojas padre ejemplar y consecuente luchador revolucionario que solía decir al final, desbordante de esperanzas...

Nos dejó un invaluable legado como activo militante del internacionalismo proletario. Para él no había fronteras, idiomas o colores que separaran los intereses comunes de la clase trabajadora del mundo. Un día podía estar en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México apoyando con todo a la resistencia SMEita y al otro, en el Valle de San Quintín, Baja California, apoyando el levantamiento de los jornaleros agrícolas mexicanos en su afán de alcanzar su derecho a la libre sindicalización y la contratación colectiva.

El SME no olvidará jamás la solidaridad de Al Rojas con nuestra digna lucha de resistencia. Al jugó un papel activo en la campaña de solidaridad con el SME en los Estados Unidos participando en la organización de mitines, conferencias y foros por la libertad de nuestros presos políticos y la solución del conflicto en ciudades como San Francisco, Oakland, Sacramento, Los Ángeles y Tijuana. Era un asiduo radioescucha de Rojo y Negro a donde dejaba siempre en el chat su saludo comprometido, fraterno y solidario al Sindicato Mexicano de Electricistas.

¡¡SIEMPRE SE PUEDE!!

Fraternalmente.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

C. Martín Esparza Flores.
Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.
Secretario del Exterior.

Ciudad de México a 21 de Marzo del 2021.





La Nueva Central de Trabajadores y el Sindicato Mexicano de Electricistas lamentamos el sensible fallecimiento de

C. Juan Melchor Román.

Maestro combativo de la Sección XVIII de Michoacán, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), siempre solidario con la lucha de resistencia del SME, miembro fundador de la NCT, y parte de la Comisión Única de Negociación de la CNTE.

Enviamos nuestras más sentidas condolencias al magisterio democrático, sus familiares y amigos, por esta irreparable pérdida.

Fraternalmente.

"La Emancipación de los Trabajadores es Obra de los Trabajadores Mismos"

C. Martín Esparza Flores.
Secretario General.

Nueva Central de Trabajadores.

Ciudad de México a 22 de marzo de 2021



OBITUARIO

Presentamos el Obituario de compañeros jubilados y en resistencia con la información que nos proporciona la Secretaría de Actas y Acuerdos a través de su titular, C. Gerardo Avelar Flores. Deseamos que todos los familiares y amigos de nuestros camaradas fallecidos encuentren pronto la resignación ante la pérdida irreparable que significa la partida de un ser querido, y que el recuerdo de cada uno de ellos, además de un ejemplo de combatividad, se convierta con el tiempo en un sendero de luz que guíe sus pasos en los momentos en que la vida nos pone a prueba.

COMPAÑEROS JUBILADOS

NUTRA	NOMBRE
046612	FRANCISCO MÉNDEZ HERNÁNDEZ
029577	JOSÉ LUIS ALCOCER REYES
080361	ALFONSO SERRANO MUÑOZ
023637	CRESCENCIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
004921	ÁNDRES FERNANDO SÁNCHEZ NÚÑEZ
018709	CARLOS VILLARREAL AGUILAR
051322	SERGIO TORRES PÉREZ
015353	ARTURO MORALES COLLANTES
057085	NICOLÁS NIETO GRANADOS
007947	RAYMUNDO JORGE HERNÁNDEZ PLIEGO
068750	FERNANDO ANTONINO SIERRA ARANA
007297	IGNACIO CRUZ DUARTE
008060	MARÍA TERESA DE JESÚS ZARZO Y MOLINA
018316	GERARDO AGUILAR GONZÁLEZ
025795	CARLOS MONSALVO TORRES
020949	JUAN RODRÍGUEZ ALVARADO
034500	JOSÉ RODOLFO SILVA ORTEGA
010411	IGNACIO CABALLERO LUNA
001095	HÉCTOR JORDÁN VALADEZ
029122	FEDERICO GARCÍA VÁZQUEZ
003147	RAFAEL GONZÁLEZ VALDEZ
045932	DARÍO VILLAMIL MEXICANA
042550	JOSE TOMÁS VILLANUEVA FRAGOSO
025404	AMBROSIO MARTÍNEZ VÁZQUEZ
046645	JORGE LARIOS CASTELÁN
054081	RUBÉN RAMÍREZ VÁZQUEZ
024561	PAULINO FRANCISCO DE O PÉREZ
015564	GONZALO RIVERA Y SOTO



029247	DAVID GARCÍA SALAZAR
031196	SABINO VITE ROBLES
024321	RODOLFO DE JESÚS PERUSQUIA ORTIZ
008014	JOSÉ LUIS VERA HERNÁNDEZ
009652	EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
015633	J. GUADALUPE RUÍZ QUINTO
080305	FRANCISCO DURÁN BARRÓN
013278	JOSÉ IGNACIO OLGUÍN MALDONADO
010221	JUAN RULFO SÁNCHEZ Y MÉNDEZ
047998	JUAN BUSTAMANTE RAMÍREZ
067098	JOSÉ JORDÁN CUERO ANTOLÍN
058479	RAFAEL SALDIVAR VELÁSQUEZ
025438	VÍCTOR ACEVEDO PALACIOS
002681	FRANCO JIMÉNEZ MATÍAS
022302	ARMANDO CAMPOS SANTIAGO
040447	ALFONSO CERVANTES SAUCEDO
001456	GUADALUPE MILLÁN ROJAS
049946	CELESTINO JORGE CALDERÓN RENDÓN
046646	FELIPE JARILLO VARGAS
072825	ÓSCAR GALLARDO ARZATE

COMPAÑEROS EN RESISTENCIA

NOMBRE	DEPARTAMENTO
JUAN ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA	AGENCIAS FORÁNEAS
JOSÉ ENRIQUE CARRILLO VALDERRAMA	TRANSMISIÓN LINEAS
LORENZO MARTÍNEZ NAVA	LABORATORIO
ÁNGEL GÓMEZ VÁZQUEZ	ELECTRIFICACIÓN AÉREA
JOSÉ DE JESÚS ROMERO GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN CIVIL
CARLOS JAVIER ALCALÁ VARGAS	GRUPO INGENIEROS
PEDRO VALDERRABANO UMBRAL	LÍNEA AÉREAS
ZENÓN TECAYEHUATL RESÉNDIZ	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO





.....

¡EXIGIMOS JUSTICIA, EXIGIMOS SOLUCIÓN!

¡SOLUCIÓN YA AL CONFLICTO DEL SME!

¡ESTAMOS LISTOS, REINSERCIÓN
LABORAL A LA DIGNA RESISTENCIA!

.....

¡VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!

¡Luchemos también contra la propagación del virus!

Sigue las recomendaciones sanitarias de las
autoridades.

www.sme.org.mx

Facebook Sindicato SME



“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

